



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

COMISIÓN PERMANENTE EN SU MODALIDAD A DISTANCIA CELEBRADA EL LUNES VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**

**SECRETARÍA DE LA DIPUTADA
RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Hola buenos días compañeras y compañeros Diputados. Iniciamos la Sesión Pública de la Comisión Permanente que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, de este lunes 27 de abril del 2020. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Buenos días a todas y a todos. Con gusto Presidenta. (Pasa lista de asistencia e informa a la Presidenta de la asistencia) Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con la asistencia virtual o en línea de la plataforma digital CISCO, de siete Diputadas y Diputados... con la asistencia de siete Diputadas y Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente, a



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

las 11 horas 07 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día. En virtud de que el Orden del Día fue enviado a sus correos institucionales, solicito la dispensa de la misma. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por lo que respecta al Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 23 y la prórroga el 24, ambas de abril del año 2020, para aprobación en su caso, en virtud de que fueron enviadas a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Se dispensan las lecturas. En términos de lo dispuesto de la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que establece que “las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones”, están a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Miguel Trujillo ... no lo escucho Diputado Miguel Trujillo. No, no se escucha el Diputado Miguel Trujillo. ¿Ustedes lo escuchan compañeros?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: No, no se escucha. No, no tiene audio Diputado Miguel Trujillo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Miguel Trujillo, se sigue sin escuchar. No lo escuchamos.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Checo, checo ahorita...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Ya te escuchas...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: ¿Ya me escucho? ¿Me escucho?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya. Ya Diputado Miguel Trujillo. Adelante.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Seguramente es porque no me escuchaban.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, ya lo escucho. ¿Solo para confirmar?

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Sí. Mi asistencia.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, gracias Diputado. Ahorita le tomamos asistencia con mucho gusto. Gracias Diputado.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Algún Diputado quiere



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Diputada... alcé la mano ya en tres ocasiones...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales, adelante. Adelante.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Diputada Presidenta, una vez más solicito, solicito a esta Soberanía el Punto Treinta y Uno del Orden del Día, que tiene que ver con una Iniciativa relacionadas con la legalidad de las Sesiones de... en línea, pudiera ser, pudiera ser colocada en el Punto número Cuatro del Orden del Día. Actualmente, actualmente se encuentra en el Punto número Treinta y Uno del Orden del Día y solicito que en términos de la Ley orgánica y el Reglamento Interior, pueda ser sometido a votación este asunto que estoy planteando. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con gusto Diputado Carlos Morales. Estamos en el Acta y terminando este Punto, con mucho gusto lo someto a votación.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

CC. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada el Acta.

C. DIP. MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:
Buenos días, buenos días, aquí presente. Maricarmen Saavedra. Hola, buenos días, compañeros Diputados y Diputadas.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Buenos días Diputada. Pongo a consideración la propuesta del Orden del Día... modificar el Orden del Día del Diputado Carlos Morales, para que el Punto que está enlistado en el número Treinta y Uno, es una Iniciativa de Ley del Diputado Carlos Morales, pase al número Cuatro del Orden del Día. Someto a su consideración esta propuesta del Diputado Carlos Morales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuada).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Desechada la propuesta del Diputado Carlos Morales.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por lo que respecta al Punto Dos del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan los Oficios de autoridades del Estado de la siguiente manera: Oficio de la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, por el que solicita exhortar a las Presidentas y Presidentes de los 217 Municipios en el Estado, para ... de limpia municipales, observen lo dispuesto en las normas oficiales mexicanas NOM-087-SOL-SSA1-2002, protección ambiental, salud ambiental, residuos peligrosos, biológico infecciosos, clasificación y especificaciones de manejo y NOM-052-SEMARNAT-2005, que establece las características del procedimiento de ... clasificación y los listados de los residuos peligrosos en la recolección, traslado, tratamiento y disposición



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

final de residuos, a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Tres del Orden del Día, se da cuenta del oficio G/30/2020 y anexos del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que remite la Cuenta Pública del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019. Con fundamento en el artículo 123 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Están solicitando el uso de la voz, Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Quién lo solicitó?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En el Punto Su servidor Diputada, desde hace algunos segundos.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, dígame ¿cuál es su moción? Diputado José Juan.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En el Punto Sí, tengo una moción, tengo una moción Diputada Presidenta, para que quede asentado en Actas, que el de la voz ha solicitado por escrito a la Secretaría General, misma que ya tiene un Oficio debidamente presentado el día de hoy... ¡perdón! el día de ayer, en la Secretaría General por la cual solicito copia certificada del Oficio G/30/2020, que incluye la Cuenta Pública del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, incluyendo los anexos. Solicito que



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

quede asentado en Actas, para que lo más rápido posible, nos hagan llegar a mí y a los Diputados que estén interesados, el contenido en el Oficio antes referido.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Se toma nota Diputado. Gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio y los anexos de referencia, a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado sin Partido Marcelo Eugenio García Almaguer, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita que el Congreso del Estado exhorte respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla a integrar y publicar un plan económico, que busque la contención de las externalidades económicas provocadas por el COVID-19 que, de forma enunciativa, considere la garantía de los derechos laborales y el ingreso de trabajadoras y trabajadores; la protección de personas que no cuentan con seguridad social; estímulos y apoyos a empresas y establecimientos, la promoción de estrategias como la venta de bonos, entre otros resolutivos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Muchas gracias Presidenta. Amigas y amigos. Celebro con mucho gusto que estemos realizando esta transmisión a través de las redes sociales, no solamente abona a la transparencia; pero sin duda es un, es un triunfo para la ... y saludamos con aprecio y afecto a las ciudadanas y ciudadanos que nos están viendo en este momento. Y, el día de hoy se presenta cuatro... tenemos cuatro propuestas enlistadas en, en el Orden del Día y se refiere a la emergencia de salud pública que esta... que estamos atravesando y me refiero a... al presente Punto de Acuerdo. Todos sabemos que el coronavirus está avanzando a ritmos acelerados. La Organización Mundial de la Salud, ha reportado tasas de incremento de contagios preocupantes. Para el 27 de abril, este Organismo Internacional, ha informado que existen cerca de dos millones 804 mil personas o casos de contagio y 193 mil 722 defunciones. Eso significa la mitad de la población de Tehuacán. A su vez, la Secretaría de Salud el día de ayer informó, de acuerdo a sus cifras, ayer en la noche, que México cuenta con 14 mil 677 casos confirmados; mil 351 defunciones. En Puebla, han perdido la vida 104 personas. Esto, conforme a las cifras presentadas por el Gobierno del Estado. Sin embargo, el coronavirus tiene consecuencias que van mucho ... de la salud física y en este Punto de Acuerdo necesitamos poner atención a la crisis económica que se está profundizando a nivel internacional ... que el Gobierno de México y el Gobierno de Puebla han anunciado distintas medidas para hacer frente desde el aislamiento, el uso de cubrebocas en lugares públicos y el distanciamiento social. Sobre esto, se ha hablado bastante en la Sesión Pasada y el Punto de Acuerdo que presento, la idea es hacer un paquete económico, para que le ayude a los poblanos y esto, aunque se presentó el 24 de marzo, sigue teniendo relevancia, sigue teniendo vigencia, por dos razones: la primera, es, es exhortar al Gobierno del Estado, emprender medidas focalizadas a garantizar los derechos laborales, ingresos



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

a los trabajadores y la protección de personas que no cuentan con servicio social. Así ... y otros agentes productivos, nos convocan a hacer una reorientación presupuestal, lo cual no se ha hecho, se han aplicado medidas, pero no se ha reconducido el Presupuesto y por eso la segunda... el segundo planteamiento es que la Secretaría de Planeación y Finanzas, nos hagan llegar la información necesaria para definir la creación de un fondo de emergencia, que proporcione recursos suficientes para que asuman esta labor de... frente a la pandemia, tal cual como lo hizo la Cámara de Diputados Federal. Sé que son tiempos difíciles, pero tenemos que ser muy responsables sin improvisaciones. Necesitamos tomar una decisión de estado, que proteja la economía de Puebla, que reasignen recursos ... presupuesto, con base en estudios, en balances financieros, en información oficial; esa es la vía que se necesita. Presidenta. Le solicito que como este Punto fue enlistado en carácter de urgente y obvia resolución, le pregunte a mis compañeras y compañeros, si se dispensa el trámite, para que este asunto pueda ser votado inmediatamente. ... contar con, con el apoyo de todos ustedes. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Con gusto. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica, si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con cinco votos en contra y dos votos a favor, se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado sin Partido Iván Jonathan Collantes Cabañas, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los Titulares del Gobierno de la República, Gobierno del Estado y de los 217 Ayuntamientos de la Entidad para que, en la medida de sus posibilidades y ante la contingencia existente por la pandemia de COVID-19, pospongan el cobro de impuestos y derechos a particulares y empresas, así como implementen medidas fiscales y económicas, para evitar el cierre de fuentes de trabajo y, por tanto, evitar el desempleo. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Iván Jonathan Collantes Cabañas. ¿Está el Diputado conectado?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No se encuentra el registro del Diputado Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Secretaria. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con dos... seis votos en contra y dos votos a favor, se desecha la dispensa de trámite y en



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que informe a esta Soberanía los protocolos de prevención, atención, aislamiento, reacción, vigilancia, monitoreo, propagación y medidas necesarias que se establecieron en favor de la población del Estado de Puebla, en relación con el coronavirus COVID-19 y que se encuentra ya con casos detectables en la República Mexicana. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados. ¿No se encuentra el Diputado?

DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tampoco hay registro Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Secretaria. También pide la dispensa de trámite. Con fundamento en el artículo 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Gobernador del Estado de Puebla, para que derivado de las consecuencias de la pandemia de COVID-19, se exente el pago de derechos del cambio de placas, entre otros resolutivos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Muy buenos días, Diputados integrantes de la Comisión Permanente y al igual saludo a los Diputados que a pesar de no ser miembros de esta Comisión, al igual que el de la voz están preocupados y ocupados en que el Poder Legislativo asuma la responsabilidad que tiene ante este lamentable escenario, resultado de la crisis en materia de salud pública y también de la crisis económica que estamos enfrentando en nuestra Entidad. El día de hoy, estoy presentando un Punto de Acuerdo y al igual estoy presentando una Iniciativa de Ley. Primero, este Punto de Acuerdo tiene que ver con un exhorto al Gobernador del Estado, Miguel Barbosa Huerta, para que exente el pago del canje de placas. Esto porque en ningún momento, ni en su plataforma electoral, ni mucho menos en el Plan Estatal de Desarrollo, se advirtió que en Puebla estaríamos enfrentando



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

decisiones que ponen en riesgo la estabilidad económica de las familias poblanas y mucho menos en el marco de un gobierno supuestamente emanado de la Cuarta Transformación, podemos permitir que el Gobierno de Puebla esté creando nuevos impuestos, aumentando impuestos ya existentes, como se registró con el Impuesto Sobre la Nómina, donde a pesar de haber sido un compromiso de la Coalición Juntos Haremos Historia, el Gobernador del Estado incrementó en medio punto porcentual, este Impuesto que hoy está lastimando aún más, a miles y miles de empresas, a lo largo y ancho del territorio poblano, ni mucho menos se habló, ni se contempló que se quiere o se pretende recaudar más de mil 500 millones de pesos, resultado del cobro de derechos por el canje de placas. Por esa razón en este Punto de Acuerdo estoy exhortando al Gobierno del Estado, para que elimine totalmente esta intentona de querer cobrarle a cada propietario de un vehículo automotor, poco más de 900 pesos. Si tomamos en cuenta el último padrón que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, en Puebla existe 1.7 millones de vehículos automotores. Es decir, suponiendo que pagaran no más del 80, 85 por ciento de este padrón, estamos hablando de mil 500 millones de pesos, que el gobierno de Luis Miguel Barbosa pretende recaudar en medio de esta pandemia. En el supuesto plan de rescate que anunció el Gobernador hace unos días, habló de que solamente iban a diferir el canje de placas, el cobro de tarjeta de circulación y el pago de control vehicular hasta el mes de septiembre. Sabemos que esta crisis va a durar lo que resta del año, inclusive, se requieren años para poder recuperar la caída económica que se ha sufrido en territorio nacional, donde Puebla no es una Isla y donde en Puebla, a diferencia de lo que se ha hecho a nivel federal, se está lastimando con decisiones de orden fiscal y presupuestal el bolsillo de las familias poblanas. Y, también el día de hoy, estoy presentando una Iniciativa de Ley, en particular a la Ley de Agua del Estado de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Puebla, en su artículo 108, con el objetivo de que no exista pretexto alguno, ni por parte de la empresa concesionaria, ni por parte de los Ayuntamientos, ni por parte de cualesquiera de los Sistemas Operadores en el Estado de Puebla, para que los meses que dure esta pandemia y al mismo tiempo esta crisis económica, se condone el 100 por ciento de los cobros de los derechos de agua potable, drenaje y alcantarillado. Además, ante esta crisis sanitaria que estamos viviendo en territorio nacional, las campañas del Gobierno Federal se están dirigiendo a la prevención y lo están haciendo bien, nos recomiendan lavarnos las manos cuantas veces sea necesario; nos recomiendan mantener limpios nuestros hogares y hoy el consumo de agua potable no solamente en la Capital, sino en los 217 Municipios del Estado de Puebla, se está incrementando como nunca antes. Esto, ¿Qué significa? Significa que las familias poblanas están y tendrán que pagar más a los sistemas operadores y a la empresa concesionara. Por esta razón, estoy presentando esta Iniciativa de Ley, para que no exista pretexto alguno y para que en los próximos días el Gobernador Luis Miguel Barbosa, tome decisiones inteligentes y decisiones que realmente permitan hacer frente a la crisis económica. Los Sistemas Operadores como la empresa Concesiones Integrales, ganan muchos millones de pesos mes tras mes, no existe ningún Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable, que tengan números rojos; la mayoría de ellos tiene superávit, tiene utilidades, incluso la empresa Aguas de Puebla, tiene un negocio de miles de millones de pesos al año, que en ningún momento el eliminar el cobro de agua durante uno o dos bimestres, pone en riesgo la estabilidad financiera de esta empresa, que de inicio, jamás se tuvo que haber concesionado o privatizado en la Ciudad de Puebla. Por eso presento esta Iniciativa que ojalá en la Comisión de Medio Ambiente, sea analizada lo más rápido posible, olvídense si viene de un Diputado que piensa distinto al grueso de la mayoría de los Legisladores



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

emanados de la Coalición Juntos Haremos Historia, pero que proviene de un Legislador que muchos de quienes hoy están en la Comisión Permanente, sabemos que es lo que realmente le duele a las familias poblanas. Hoy por la mañana el Gobernador del Estado, anuncio con bombo y platillo

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Que va a repartir...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya concluye su tiempo...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Que va...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De participación Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Le recuerdo que se tiene hasta diez minutos en la presentación de Iniciativas. No se por que me está contabilizando menos.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Son cinco minutos en virtud de que estamos sesionando de manera digital Diputado.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Bueno Diputada, le... le pido por favor que me permita terminar mi participación.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por supuesto, termine. Yo sólo les voy a avisar Diputado, cuando lleven los cinco minutos. Concluya ...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí... sólo les recuerdo que el Reglamento Interior señala el tiempo que tenemos permitido los Legisladores y vuelvo a decirlo, un acuerdo del Titular de la Junta de Gobierno o de la Presidenta de la Mesa Directiva, no puede estar por encima de la Ley. Seamos respetuosos de la Ley. Pero voy a terminar. El día de hoy el Gobernador anunció con bombo y platillo que va a reglar, como si no hiciera un favor, 400 pipas diarias de agua potable en las Colonias de la Capital del Estado. lamento mucho que no solamente lucren con despensas, ahora también van a lucrar con los servicios fundamentales, con un derecho humano que es fundamental, como lo es el acceso al agua. Lo que debería de estar haciendo el Gobierno del Estado y el Congreso del Estado de Puebla ante esta crisis, es decretar la cancelación de la concesión. Están dadas las condiciones para que se cancele la concesión de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado y en lugar de estar presumiendo que van a regalar 400 pipas diarias de agua, esto permitiría regresarle a los poblanos, lo que jamás se tuvo que haber entregado. Por eso, he presentado esta Iniciativa, he presentado este Punto de Acuerdo y confío que un gobierno auténticamente emanado de la Cuarta Transformación asuma su responsabilidad histórica y la mejor forma de hacer historia, es hablando con la verdad, haciendo las cosas bien y no darnos atole con el dedo, como lo ha venido



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

haciendo el Gobernador del Estado Miguel Barbosa. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Usted pidió dispensa de trámite ¿verdad Diputado?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ... Punto de Acuerdo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en los artículos...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada perdón... Perdón Diputada, una moción...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Dígame Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: En el documento que se nos mandó, no viene la dispensa de trámite solicitada por el Diputado José Juan.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aquí lo tengo en el Orden del Día Diputada. Sí está aquí en el Orden del Día, establecido que... está en la fundamentación de su Punto de Acuerdo. Sí, aquí lo tengo Diputada. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica si se toma en



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará... se dará lectura al Punto de Acuerdo Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud en el Estado para que, se distribuyan los insumos necesarios, se dé una capacitación adecuada al personal que labora en los diferentes Hospitales Generales, Centros de Salud con Servicios Ampliados



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

y Casas de Salud del Estado de Puebla y se tomen las medidas de prevención en relación con el coronavirus conocido como COVID-19. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra... ¿Algún integrante de la Comisión de Salud que presente este Punto? Sí alguien quiere hacer uso de la palabra, de los integrantes. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el artículo 123 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución precedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado sin Partido Marcelo Eugenio García Almaguer, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar al Gobierno del Estado de Puebla a emprender una estrategia para promover y garantizar la salud mental frente a la pandemia COVID-19, entre otros resolutivos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputada Presidenta. Saludo de nueva cuenta a quienes nos acompañan por este medio. Como le adelanté, los instrumentos que hemos presentado esta semana contienen propuestas muy



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

claras frente a la pandemia. Esto no implica colores partidistas; esto no implica ideología, ni jefes políticos; simplemente es atender a la ciudadanía. Sin embargo, la magnitud de la crisis de salud pública ha rebasado todos esos criterios. Esperemos que puedan votar con razón el día de hoy lo que voy a proponer. Hay una situación que es una crisis silenciosa. Coronavirus ha desatado tres o cuatro crisis, pero esta es una y nadie le está poniendo atención y ha estado escalando desde hace muchos años, que se ... con las consecuencias sociales, económicas y políticas del COVID y me refiero por supuesto a la problemática en salud mental que llevamos varias semanas a través de nuestras redes sociales y de nuestras ... hablando con especialistas, con médicos, con psicólogos y psiquiatras y... para poder articular un... una propuesta coherente. Pero en el Punto de Acuerdo de hoy, quiero compartir que por lo menos se registran cerca de cada año 800 mil suicidios a nivel nacional, que son la tercera causa de muerte para jóvenes que van entre 15 y 19 años y se calcula que millones de personas del mundo, padecen depresión y quiero compartirles que se calcula siete de cada diez personas con trastornos mentales, no están recibiendo un tratamiento adecuado y ... la Organización Mundial ha insistido en los gobiernos de la comunidad internacional, emprender medidas muy específica para garantizar la salud mental a la población, en el contexto de esta emergencia del COVID, porque el aislamiento social, el estrés colectivo, el bombardeo de mensajes culturales que estamos recibiendo en las redes sociales, en las noticias y no necesariamente son noticias positivas, estamos hablando todos los días de muertes y todo eso tiene un impacto profundo en el bienestar de las personas y pueden generar de alguna forma, secuelas al seno de la familia. Pero también hay otra parte muy importante, que es la salud mental de los profesionales de la salud y hemos visto que hay situaciones muy complicadas como lesiones morales. Por ejemplo, hoy en la mañana vimos en un



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

medio de comunicación, un video que se filtró y había una decisión de si dejar pasar al paciente al área de unidad de cuidados intensivos o no, no estaba encapsulado y eso implica una decisión ... y esas son las decisiones a las que están expuestos los Médicos y las Enfermeras, en el día a día, allá en la trinchera de batalla y lo que está causando esto son heridas morales. Ese tipo de heridas que pueden o deben ser prevenidas, están afectando al personal de la salud. A quién le damos un respirador, al de la izquierda o la derecha; es joven, es adulto mayor. Dejamos de entrar al paciente sino tiene cobertura. Entonces los camilleros están expuestos y las Enfermeras también están expuestas y frente a esto, Puebla no cuenta con una Ley Estatal de Salud Mental, como la mayor parte de las Entidades, es decir, Puebla trae un rezago muy importante y en el ámbito federal, avanza en el Senado, la República... el Senado de la República, la aprobación de la Ley General y, y la misma materia y tenemos nosotros como poblanos un pendiente mayúsculo. Por lo que he iniciado a consultar a diversos expertos y personalidades, para elaborar un proyecto de Ley que garantice el derecho a la salud mental; que genere condiciones óptimas para la presentación de servicios, atienda grupos en situación vulnerable y establezca la base para la formulación de políticas, en materia de prevención del suicidio, de la depresión y sobre todo, de trastornos como la ansiedad que se están volviendo muy comunes durante la pandemia y el Gobierno del Estado ya ha puesto en marcha y le reconocemos que la Secretaría de Salud ha puesto en marcha una línea telefónica para atender a personas que requieren este tipo de apoyo. Entiendo que, es, es un paso muy pequeño, pero es un paso positivo. No obstante, el Punto de Acuerdo que propongo respetuosamente, es ampliar los esfuerzos realizados para brindar servicios a las personas que requieren apoyo psicológico, frente a la pandemia. No obstante, la idea es que cuidemos pues al personal de la salud, a quienes padezcan un trastorno mental, con



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

base en los requisitos de cada grupo poblacional. Diputada Presidenta, este Punto de Acuerdo también fue presentado con carácter de urgente y obvia resolución. Le solicito de la manera más atenta, consulte a los compañeros para la votación, para saber si se dispensan los trámites y de esta forma, se pueda aprobar que es un asunto de salud pública, en medio de una pandemia. Se trata de un tema de vital importancia, que nos ocupa de manera prioritaria. Espero que los Diputados de MORENA, puedan estar con este... a favor de esta causa. Gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Salud.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Vianey García Romero, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar con pleno respeto a la división de poderes al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y demás instancias que estime pertinentes, revise los rubros no prioritarios del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, con el fin de determinar las afectaciones y reasignaciones presupuestales que permitan la creación de un Fondo para la Atención de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, así como sus consecuencias, incluyendo entre éstas, de acuerdo a la viabilidad legal, las correspondientes a la reducción de las Prerrogativas de los Partidos Políticos al menos en un 50 por ciento, entre otros resolutivos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Vianey García Romero.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Presidenta. Muy buenos días... tardes... No, buenos días todavía, tengan todos y todas, quienes nos siguen a través de los medios de comunicación y de las redes sociales. Bueno, de acuerdo a datos del Gobierno Federal y Estatal, en los últimos días, hemos visto un repunte en el tema de los contagiados y de pruebas positivas de COVID-19. Lo anterior, demanda de la sociedad y de sus autoridades, medidas que prevengan y atiendan los



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

contagios, lo cual no permita la normalización de actividades lo más pronto posible y con ello, evitar mayores afectaciones sanitarias, sociales y económicas. En México, nos encontramos en la fase tres, la de mayor ascenso y en la cual se presenta el mayor número de casos por coronavirus; su atención requiere de la participación de todos como ciudadanos, auto cuidándonos, siendo responsables y atendiendo las recomendaciones de las autoridades, de los autores públicos y políticos, evitando lucrar con la crisis y preocupación ciudadana, evitando el protagonismo y la difusión de mensajes y cifras manipuladas, que lejos de informar, confunden y alientan a la división. De los poderes e instituciones públicas, actuando con responsabilidad, ejerciendo sus atribuciones y atendiendo a la ciudadanía y sus preocupaciones oportunamente. Parte de este esfuerzo, se relaciona con el tema presupuestal, el cual nos obliga a evaluar y mejorar las condiciones del sector salud, como son de atención a infraestructura e insumos. Una queja ciudadana de siempre, de décadas, ha sido la ineficiencia en este sector, la falta de hospitales, de personal médico, de infraestructuras, de medicamentos y herramientas y de condiciones de trabajo adecuadas, para que médicos y enfermeras, son parte de la herencia de gobiernos pasados. No podemos tapar el sol con un dedo, dicha carencias son más notables y se sienten y recientes el día de hoy, por la crisis que atravesamos. Irónicamente, quienes se cansaron de endeudar al país y se llenaron los bolsillos con el desvío de recursos, que bien pudieron invertirse en salud, campo, educación, seguridad, quienes ... como uno de los países latinoamericanos más corruptos y gastaron miles de millones de pesos en estelas de ... por ejemplo, señalan al actual gobierno como culpable de la crisis económica y pública construida en décadas de excesos y abusos; señalan al gobierno actual como ineficiente, cuando éste se ha encargado de remar contra corriente, de limpiar la casa de toda la porquería heredada. Bueno,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

si es tan grande el compromiso de la oposición, hoy en este contexto de necesidad de crisis sanitaria, tienen una gran oportunidad para comenzar a reparar todo el daño que han hecho a México y a nuestro Estado, ¿Cómo? Donando al menos la mitad de los recursos públicos destinados a los partidos políticos para la conformación de un fondo, que desde hoy, se destina a la prevención y atención de la crisis sanitaria, además de la reconstrucción económica de nuestro Estado. dichos recursos a nivel nacional representan miles de millones de pesos, los cuales bien pueden destinarse a esta prioridad: el beneficio de los poblanos y de los mexicanos. Dicho recurso... ¡perdón! Querer es poder. Se acabaron los pretextos técnicos, legales. Desde esta Sesión hago un llamado al PAN, al PRI, a Movimiento Ciudadano, al PRD, para que tal como lo hizo MORENA a nivel nacional con autorización del INE, hagan efectiva la donación de al menos la mitad de su presupuesto público asignado, presupuesto salido de las contribuciones de los mexicanos, a la atención del COVID y de sus consecuencias sanitarias, sociales y económicas; que demuestren ahora verdaderamente de qué lado están y se dejen de una vez por todas, del discurso político que la gente ni compra, ni le sirve. Les exhorto compañeras, compañeras, Diputados, Diputados, a que como actores relevantes de sus partidos, intervengan para que sus Institutos Políticos, se pongan la camiseta y tal como lo hizo MORENA, a través de la donación de 785 millones de pesos a nivel nacional, se sumen, lo que representaría en Puebla de MORENA, la donación de 36.7 millones de pesos; del PAN, de 25 millones; del PRI, de 20 millones; del PRD, 7 millones; de Movimiento Ciudadano, 7 millones; del PT, 7.5 millones. En total, se podrían donar al Estado 103 millones de pesos. En atención de lo anterior propongo exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, revise los rubros no prioritarios del presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, con el fin de determinar las



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

afectaciones y asignaciones presupuestales que permitan la creación de un Fondo para la Atención de Emergencias Sanitarias, por el COVID-19, así como sus consecuencias, incluyendo de éstas... incluyendo entre éstas, las correspondientes a la reducción de las prerrogativas de los partidos políticos, al menos en un 50 por ciento. Se exhorta a los partidos políticos nacionales y estatales que cuenten con el registro en la Entidad, en términos de Ley, para que renuncien al menos al 50 por ciento de sus prerrogativas correspondientes al ejercicio fiscal 2020, para la conformación del fondo dispuesto en el punto anterior. Compañeras y compañeros, para efecto de lo dispuesto y en términos del artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicité la dispensa del trámite en el presente Acuerdo, por ser de obvia y urgente resolución. Sin embargo, para poder llevarlo a discusión y ampliar la información en Comisiones, solicito que éste se pueda turnar a la Comisión correspondiente. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, sigue solicitando la dispensa o quiere que se turne a Comisiones.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Acabo de decirlo Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí lo escuché, por eso se lo estoy preguntando, porque primero habló de la dispensa y después habló de turnar...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Creo que... tengo... ¿me escucha?



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí... Sí...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Es que leía, perdón no se escuchó completa mi intervención, pero leía que había solicitado la dispensa, dado que prefiero que se discuta con mayor información en Comisiones, he solicitado que se turne a la Comisión correspondiente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Entonces ya retira su dispensa Diputada. ¿es lo que estoy entendiendo?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Así es Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Gracias Diputada. En términos del artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Nancy Jiménez Morales, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, para que realice un plan de reactivación turística, con la finalidad de que el mismo pueda ser implementado, una vez que se controle la epidemia del COVID-



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

19, toda vez que ello impulsará a la industria turística, hotelera, restaurantera y de servicios de nuestro Estado, y a su vez permitirá que no se pierdan fuentes de empleo, entre otro resolutive. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Nancy Jiménez Morales. ¿Está conectada la Diputada?

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Hola Diputada. Adelante. Buenos días.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Buenos días. Con el permiso de la Presidenta. Saludo a las poblanas y poblanos que me siguen este medio de comunicación y a través de las redes sociales. Para comenzar, quisiera precisar que a causa de la pandemia del COVID-19, las economías de muchas naciones, se vieron afectadas de manera directa y uno de los sectores más dañados fue el turismo. Por lo que es que la Organización Mundial del Turismo, ha establecido que este año los flujos turísticos mundiales, pueden caer entre uno y tres por ciento, lo que va a significar un descenso anual en la derrama economía mundial de entre 30 y 50 mil millones de dólares. En este mismo sentido, se ha pronunciado la Presidenta del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, Gloria Guevara, que puntualizó que los viajes podrían verse afectados negativamente hasta en un 25 por ciento, lo que equivale a una pérdida de tres meses de viajes globales y por ende, provocará una reducción de entre 12 y 14 por ciento en los empleos del sector; así como se generará grandes afectaciones a las pequeñas y medianas empresas, que representa alrededor del 85 por ciento del sector turístico. Aunado a lo anterior, hace unos



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

días de haber concluido uno de los periodos vacacionales más importantes en nuestro país, como lo es la Semana Santa, diversas empresas turísticas, tuvieron grandes pérdidas, lo que de acuerdo a la Asociación de Secretarios de Turismo en México, seguirá aconteciendo y equivaldrá a poco más de 50 mil millones de pesos, por lo que no es de sorprenderse que la Ciudad de Puebla y de los nueve pueblos mágicos de nuestro Estado, el turismo haya caído entre un 80 y 90 por ciento. De esta forma se puede determinar que el COVID-19 plantea a la comunidad mundial y al sector turístico nacional y estatal, un desafío muy importante por dicha situación, que es necesario que se busque que el turismo se incluya como prioridad en los futuros esfuerzos de recuperación económica. Por tanto y al representar en esta Soberanía a dos de los pueblos mágicos de nuestro Estado como es Tlatlauqui y Cuetzalan, me encuentro muy interesada en que una vez que pase esta contingencia sanitaria, las actividades turísticas puedan reactivarse. Razón por la cual estoy convencida de que es necesario exhortar respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, para que realicen un plan de reactivación turística, con la finalidad de que el mismo pueda ser implementado una vez que se controle la epidemia del COVID-19, toda vez que ello impulsará a la industria turística, hotelera, restaurantera y de servicios de nuestro Estado y a su vez, permita que no se pierdan fuentes de empleos. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada...

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Si Diputado...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: ¿Me puedo adherir al Punto de la Diputada Nancy, por representar a dos pueblos mágicos? Preguntarle a ella si me puedo adherir a su Punto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí. Claro que sí Diputado con mucho gusto.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Me gustaría... me gustaría sumarme al punto de la Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El Diputado José Juan también desea adherirse.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Claro que sí Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: También una servidora ...

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: También yo...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: También la Diputada Lupita Muciño...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Claro que sí Diputada con mucho gusto.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ: Un servidor también.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Quién es... quién es ¿perdón?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputado Oswaldo Jiménez.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Claro que sí Diputado.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Maricarmen Saavedra también por favor, Diputada Nancy si me permite

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Gerardo Islas, también.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: También la Diputada Muciño...

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Claro que sí... claro que sí. Maricarmen, Gerardo.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se toma nota de los



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Diputados que se adhieren a esta Iniciativa de la Diputada Nancy Jiménez.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Turismo, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Doce del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan las y los Diputados integrantes de la Comisión de Bienestar de la Sexagésima Legislatura por conducto del Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita a las instancias de los distintos órdenes de gobierno a que, en virtud de la pandemia COVID-19, fomente el uso de dispositivos de pago electrónico tales como tarjeta de débito o monedero electrónico en la dispersión de los programas sociales enfocados a adultos mayores y personas con discapacidad, entre otro resolutivo. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Muy buenos días a todos. Compañeras y compañeros Diputados, la verdad que hemos estado avanzando mucho, a través de esta aplicación, de este... de este periodo que es complicado y difícil por la situación que estamos viviendo. La Comisión Permanente, esperamos que lleve este ritmo. Felicitarle Presidenta Mónica, por la conducción que has llevado en estos días a pesar —repito— de lo que estamos viviendo, no solamente los poblanos, los mexicanos, sino el mundo entero. En días pasados presenté ante la Comisión de Bienestar, un exhorto para que las diferentes instancias de gobierno, federales, estatales y municipales, puedan entregar los apoyos a beneficiados de los diferentes Programas, a través de monederos electrónicos y tarjetas de débito, a fin número uno, de evitar aglutinamientos en los lugares tradicionales, donde se entregaban estos apoyos. Segundo, la movilidad es un tema complicado en estos días. En muchos... abuelitas, abuelitos, muchos jóvenes que viven en zonas alejadas, en muchas zonas con pobreza extrema, pues no podían llegar al lugar donde les están entregando estos apoyos. El día 2 de abril, presenté 10 Puntos para el combate al COVID-19, desde la medida de las posibilidades de un servidor. 10 Puntos, 10 Iniciativas que van caminando exitosamente, han servido, las han tomado en cuenta, recomendaciones exhortos, los diferentes sectores, desde la Iniciativa Privada, hasta el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal y quiero decirles que el día viernes, a través de los medios de comunicación, tuve la noticia de que ya se están entregando los apoyos de forma directa, a cada uno de los beneficiarios, mediante un monedero electrónico. Esto quiere decir que nuestra voz ha tenido eco, no solamente en la de un particular, como Diputado, sino también los de mis compañeros integrantes de la Comisión de Bienestar, a quien agradezco el apoyo; aquí se encuentra también la Diputada Tonantzin Fernández, que si mirar ideologías políticas, colores partidistas, estamos trabajando a fin



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de combatir esta pandemia de la mano. Porque tengo muy claro que hacemos más juntos que cada quien por su lado. Por lo cual le solicito, una vez que ya ha caminado por las diferentes instancias de gobierno este exhorto y que fue previo a las nuevas disposiciones, pueda ser retirado y no pase a Comisiones. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Estamos votando la dispensa.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:
Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Lo que comenté independientemente de que se retire el punto... porque no, no pase a Comisiones y en el mismo pido que no se dé la dispensa de trámite.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Perdón Diputado no escuché esa última parte. El Diputado Gerardo Islas me está



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

solicitando retirar la dispensa de trámite. Entonces... Entonces Diputado si tampoco quiere que se turne a Comisiones...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Así es. Puesto... puesto que este Punto...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí... entonces Diputado lo que correspondería era retirarlo...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Por favor, le pido que se pueda retirar.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Entonces el Punto Doce del Orden del Día queda retirado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita a las y los Diputados integrantes de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a sumarse a la iniciativa de donar el 50 por ciento de su dieta legislativa al fondo de apoyo por la emergencia denominada pandemia Coronavirus COVID-19, entre otro resolutive. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Bueno, decirles, este tema también fue previo a las Sesiones que hemos tenido anteriormente. Pero es un tema en el que, quienes tenemos la camiseta puesta de lo que estamos viviendo hoy y del sentir de nuestros representados en nuestros Distritos, seguiremos poniendo el dedo sobre el renglón; que todos los Legisladores renuncien al 50 por ciento de su sueldo, para poder llevar apoyos a sus Distritos, a los diferentes CESAS o a los diferentes hospitales regionales, a las casas de salud. Muchos se escudan con que el gobierno tiene todo el dinero. Desde el Poder Legislativo, aprobarles un presupuesto, pero no, no nos equivoquemos y no le queramos dar nota a la prensa. No tiene, ningún gobierno, la suficiente capacidad para afrontar una pandemia como la que estamos viviendo. Solamente sociedad, iniciativa privada, el gobierno, con forma tripartita, podemos salir adelante. Desde mi campaña hice una propuesta que parecía que algunos decían que era demagogia, que era por ganar votos; el entregar el 100 por ciento de mi sueldo a proyectos productivos, lo cual he hecho mes tras mes, a través de la página www.proyectosproductivos.mx, en donde los ciudadanos de la Mixteca poblana, me presentan sus proyectos y lo mismo ha servido para equipar escuelas, para pagar servicios de electricidad, para la reconstrucción de viviendas, para la reconstrucción de escuelas, para enviar alumnos al extranjero, para programas... para el programa ver para creer y hoy, que tenemos enfrente esta pandemia, no solamente he solicitado el 50 por ciento, sino el poder adelantar en su... en calidad de Diputado, el sueldo de seis meses, para poder integrarlos a estos programas donde estamos enviando apoyo a los diferentes Centros de Salud; así como un Programa Alimentario a las familias que me lo están solicitando a través de este formulario. Decirles que los poblanos esperan mucho de nosotros. Que todos los días en las redes sociales, me encuentro diferentes mensajes de quienes están prácticamente viviendo sin



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

alimento hace muchos días, sin un trabajo, en condiciones de pobreza extrema, en todo el Estado y que lo más próximo que tienen es a sus Diputados. A los que hemos ido a solicitarles el voto, nos hemos llevado miles de peticiones; a los que hemos recibido y que les hemos dado palabras de aliento de que se puede resolver, de que podemos cambiar el futuro de sus hijas y de sus hijos, de que de llegar al Congreso, haríamos leyes más robustas, fuertes equitativas, que le den a nuestro Estado integridad, prosperidad, para una Puebla, que ha ido caminando, evolucionando y que a nivel nacional, sin lugar a dudas, es un referente nacional nuestro Estado, sus siete regiones, los diferentes Municipios que comprenden este Estado, los 217. Por ello hago, una vez más, un exhorto, a que en la medida de las posibilidades de cada uno, podamos lograr esto y también hacer un llamado a que el sueldo de los Funcionarios Públicos en todos los niveles, sean los funcionarios, los que decidan qué hacer con su sueldo. Nosotros no podemos tomar una decisión sobre lo que gana cada uno de ellos, porque no sabemos las necesidades de cada uno de los que trabajan ahí, no sabemos como es su vida diaria, no sabemos si tienen algún familiar con alguna discapacidad, si tienen problemas económicos. Por lo cual, no podemos nosotros asumir una responsabilidad que no nos compete. Decirle también a la Iniciativa Privada y aprovecho para felicitar al Volkswagen de México, que se está sumando junto a la UPAEP, para los motores de los limpiadores de los vehículos y poder hacer respiradores artificiales. Asimismo, a muchas de las empresas o dueños de propiedades que se han acercado a un servidor, para ofrecer una propiedad para poder tener un hospital emergente, para poder montar una clínica especializada en caso de que se requiriera una mayor atención. Decirle que es verdaderamente un orgullo, pero también una gran responsabilidad, ser Diputado de esta Legislatura, estamos viviendo un momento histórico, en donde solamente la historia,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

nuestros representados y los poblanos, sabrán de que estamos hechos cada uno de nosotros, que no hay vuelta atrás, que lo que hagamos el día de hoy, para poder tenderle una mano a nuestros paisanos, será el legado de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, tendrán de nosotros en el futuro. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado. Nada más para rectificar. ¿Este Punto también está pidiendo que se retire?

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: No, este Punto es un trámite, viene con, con dispensa... con solicitud de dispensa de trámite.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Bienestar de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte respetuosamente a los 217 Ayuntamientos, a efecto de diseñar y elaborar un plan estratégico integral para atender y mitigar la propagación del virus COVID-19 a través de comisiones municipales, entre otros resolutivos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández Díaz.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Muy buenos días. Muchísimas gracias... ya tardes. Buenas tardes a todos y cada uno de los integrantes. Gracias Presidenta. Y, bueno, pues primero que nada, fomentar que... lo que ahorita nos está afectando como ciudadanía, pues desafortunadamente es esta pandemia. Nosotros, creo hacer un breve resumen de como se llevó a cabo este Punto de Acuerdo, la Presidencia de la Comisión de Bienestar propuso ante los... ante todos los integrantes de la Comisión de Bienestar, un Punto de Acuerdo para exhortar a los 217 Ayuntamientos. Quiero decirles que éste... ¡Ah! ¿me escucho?



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Bueno, quiero decirles que este Punto de Acuerdo, agradezco a todos los compañeros de la Comisión de Bienestar, porque fue enriquecido, cada uno de los puntos fue estudiado, fue verificado y bueno también fue nutrido por propuestas de otros Diputados, incluso de distintos partidos políticos. Entonces creo que este exhorto es un exhorto sobre todo para apoyar a los habitantes de los 217 Ayuntamientos, reconocemos el trabajo que ha hecho la federación; reconocemos el trabajo que ha hecho el Gobierno del Estado para mitigar los contagios sobre el COVID-19. Sin embargo, tenemos que seguir apoyando estas acciones. Por lo tanto nosotros estamos presentando el día de hoy, todos los integrantes de la Comisión, un exhorto respetuoso a los 217 Ayuntamientos, a efecto de diseñar y elaborar un plan estratégico integral, para atender y mitigar la propagación del virus COVID-19, a través de las Comisiones Municipales, con acciones preventivas, tendientes a: 1.- Otorgar apoyo alimentario a las personas de la tercera edad, mujeres embarazadas o en lactancia, de escasos recursos, atendiendo las medidas sanitarias de su sana distancia. Aquí incluso, en los considerandos, pues también poníamos que ojalá que este apoyo alimentario pudiera ser comprado con productos originarios de cada Municipio y así poder apoyar al comercio local. Siguiendo, desinfectar periódicamente mercados, centrales de abastos y espacios públicos necesarios, para otorgar servicios públicos. 4.- Fomentar la limpieza e higiene permanente de todas las personas. 5.- Implementar las medidas de prevención, garantizando en los mercados y en todos los demás espacios públicos, la existencia de módulos para el lavado de manos y despachadores de gel antibacterial. Todo esto, obviamente que la Constitución Establece que son facultades de los Ayuntamientos, lo que estamos comentando. 6.- Sensibilizar a la población para la dotación altruista de insumos, a las personas en situación de pobreza. 7.- Mantener operativos, los sistemas de agua potable,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

evitar la suspensión del servicio durante la contingencia, aún ante morosidad de los usuarios. 8.- Coadyuvar en los términos de lo dispuesto por el artículo 24 fracción XII de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para que los comercios y prestadores de servicios que eleven los precios de los productos básicos injustificadamente sean sancionados. 9.- Difundir los números telefónicos de la Procuraduría Federal del Consumidor y de los que en su caso se autoricen del Municipio, para que los ciudadanos puedan realizar denuncias acerca del alza injustificada de precios. Siguiendo, coadyuvar en el ámbito de su competencia y de manera directa con la Secretaría de Salud, para dotar al personal que labora en las casas de salud, en las clínicas de su Municipio, de materiales e insumos adecuados y suficientes para el ejercicio de sus funciones; así como de personal suficiente para la limpieza e higiene de los edificios. 11.- Coadyuvar en el ámbito de su competencia, con las autoridades de la Secretaría de Transportes, para llevar a cabo la sanitización constante de las unidades de transporte público y terminales. Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en el ámbito de sus facultades, celebre convenios de colaboración con los Ayuntamientos del Estado de Puebla, a efecto de que éstos coadyuven en la función de protección al consumidor. Entonces, es un Punto de Acuerdo muy amplio. Invitamos a los 217 Ayuntamientos, que puedan elaborar de una manera correcta, pues... un... puedan diseñar y elaborar un Plan Estratégico Integral, para atender y mitigar la propagación del virus COVID-19. Sabemos que el trabajo es muy arduo, sabemos que los tres niveles de gobierno deben de trabajar de una manera en conjunta, sin colores, sobre todo protegiendo el bienestar de cada uno de los habitantes de Puebla y que, bueno, también nosotros como ciudadanos, podamos apoyar y seguir todas las medidas de prevención, para así poder mitigar la propagación del COVID-19. Agradezco nuevamente a todos los



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

integrantes de la Comisión que incluso el día de hoy están presentes, al Diputado Gerardo Islas, al Diputado Miguel Trujillo, a la Diputada Maricarmen Saavedra, a la Diputada Paola Ruíz, a la Diputada Estefanía y a la Diputada Liliana, porque más allá de colores, estamos realizando este exhorto, sobre todo para el beneficio de los habitantes de todo el Estado de Puebla. Había solicitado la dispensa de trámite, sin embargo, quisiéramos poderlo trabajar en Comisiones nuevamente para poder diseñar, detallar. Entonces, ojalá lo podamos turnar a Comisiones. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con gusto Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Bienestar, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan las y los Diputados José Armando García Avendaño, Liliana Luna Aguirre, integrante y Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Alberto Morales Álvarez, Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y Héctor Eduardo Alonso Granados, Coordinador e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano y Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan exhortar respetuosamente al Titular



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

del Ejecutivo del Estado de Puebla a efecto de generar los canales que sean necesarios con las instituciones públicas y privadas dedicadas al ámbito de la ciencia y tecnología, así como con la comunidad científica a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla “CONCYTEP”, con la finalidad de sumar esfuerzos para la lucha contra la pandemia relativa al SARS-CoV2 COVID-19; a través de la colaboración de los investigadores científicos, los cuales mediante una óptica especializada podrán aportar y generar contribuciones trascendentes innovadoras para la atención de esta problemática y la aplicación de políticas públicas, tanto en materia de salud como las sociales que impactan a la producción y economía, entre otro resolutive. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado José Armando García Avendaño o cualquiera de los Diputados que presentaron esta Iniciativa. Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias... Gracias Presidenta. Buenas tardes. Un saludo a quienes nos están escuchando y viendo a través de las redes sociales. Buenas tardes Diputadas y Diputados. La pandemia... la pandemia por propagación del nuevo coronavirus ha traído consigo, desafíos en todos los niveles, desde la capacidad de respuesta de los sistemas de salud y el involucramiento social para acompañar las disposiciones, hasta el alcance de las estrategias para proteger a los mas vulnerables y para mitigar los efectos en la economía. en este sentido, las instituciones de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación y al emprendimiento, pueden ser un eslabón primordial en esta cadena, para conectar y facilitar el despliegue de las nuevas soluciones. Por lo que es trascendente acortar los tiempos para la innovación y la adopción de tecnología, sin comprometer la calidad de las soluciones, lo cual es clave para



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

una respuesta positiva. Por tanto, no sólo es necesario financiamiento, en este caso capital humano, equipamiento y espacios de pruebas necesarias; sino la coordinación con las instituciones involucradas. Es importante mencionar que a la par del esfuerzo del personal sanitario en el frente de contención, a nivel mundial científicos y universidades y laboratorios, están en una carrera para desarrollar una vacuna y medicaciones antivirales. Asimismo, diversos grupos de ciudadanos proactivos se organizan para aportar soluciones a las problemáticas más urgentes del contexto actual. Si bien es tiempo de incertidumbre y solidaridad, también lo es de ingenio y creatividad. Por lo que un camino a seguir sería responder de forma innovadora, a los desafíos que nos trae esta pandemia. A nivel mundial y en específico en Latinoamérica, asociaciones de científicos, comunidades de tecnología y creadores, grupos de emprendedores, gremios empresariales y de la sociedad civil, están movilizándose a identificar necesidades y cuellos de botella, a manera de encontrar soluciones rápidas y creativas. Los retos son diversos y más o menos complejos. Mejorar las capacidades de diagnóstico y seguimiento de casos, asegurar la disponibilidad de herramientas de protección y tratamiento, máscaras, vestimenta, desinfectantes, respiradores, entre otros; análisis de datos y predicción; comunicación efectiva de combate a la desinformación; servicios de cuidado y salud mental; aseguramiento de logística y alimentación, entre otros. —Ojalá y pudieran poner en silencio su micrófono, algún compañera o compañero me parece que están... están utilizando en este momento— Bajo este orden de ideas, la ciencia y la innovación, deben ayudar a frenar el avance del virus y reducir sus impactos, por lo que una medida rápida sería el apoyar a emprendimientos tecnológicos, a través de concursos ágiles, para desarrollar soluciones; así como identificar emprendimientos que ya dispongan de soluciones efectivas y otorgarles apoyo para su



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

crecimiento y difusión. Asimismo, se considera pertinente que las instancias competentes evalúen la reorientación de recursos de programas, a fin de atender los desafíos que surgen por la pandemia. No hay que olvidar que la humanidad, es decir, la sociedad, es capaz de colaborar de manera solidaria, para volcar su creatividad y capacidad técnica, al servicio del desarrollo de soluciones. En este tenor, a través de este presente Punto de Acuerdo, proponemos exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Puebla, a efecto de instruir a las dependencias y entidades paraestatales competentes, se vinculen coordinadamente con las instituciones públicas y privadas, dedicadas al ámbito de la ciencia y la tecnología, específicamente con el consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, CONCYTEP, con el fin de sumar esfuerzos institucionales, para combatir la pandemia del COVID-19 y así, el Consejo de Ciencia y Tecnología en el Estado de Puebla, a través de la colaboración de los investigadores científicos, conforme a su especialización, contribuyan en la atención de esta problemática y se generen acciones concretas, para poder aplicar políticas públicas sociales, específicamente en materia de salud, ya que impactan a la producción y a la economía. Finalmente, para la consecución de lo anterior, solicitamos respete al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, a proporcionar el apoyo necesario, de acuerdo a la suficiencia presupuestal existente y de ser el caso, a través de las instancias competentes, se solicite el apoyo del Gobierno Federal para lograr dicho fin. Nunca es tarde para poder reorientar recursos y principalmente para el tema científico que es el que de alguna forma o todo este ámbito de la ciencia y la tecnología, nos pueda ayudar a salir de esta pandemia o de alguna otra que pudiera venir en este ... Es cuanto. Muchas gracias.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 123...

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Presidenta ¡Perdón!... Presidenta si me permite el Diputado Carlos Morales adherirme a su Iniciativa.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Por supuesto, quien se quiera adherir, bienvenidas, bienvenidos.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputado, cuente con mi adhesión también Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Raúl Espinosa, Diputado José Juan Espinosa, Diputada Nancy Jiménez, Diputado Marcelo García. ¿correcto? Se toma nota de la adhesión de los Diputados. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento... Diputado Gerardo Islas, le pedimos apague su micrófono. A los técnicos de Tecnologías ... micrófono al Diputado Gerardo. Gracias. Del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Educación para su estudio y resolución procedente.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ... Diputado Gerardo por favor. Diputada una moción.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada yo quiero pedirle que sea usted por supuesto el conducto como Presidenta de la Mesa, que el área técnica aplique las medidas para garantizar la buena transmisión de esta Sesión. A mí siempre el área técnica me tiene apagado el micrófono. Pero como hemos visto y ha sido la constante con otros Diputados no es así. Por favor que el área técnica, me imagino que es Apoyo Parlamentario, el Licenciado Joaquín Maldonado, que pongan más atención por favor. Porque a mí, conmigo sí son súper estrictos, pero no lo hacen así con otros Diputados. Por favor Diputada. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tomo nota y pido a la... al área técnica del Congreso del Estado, que me haga favor de mantener los micrófonos cerrados, mientras los demás Diputados están teniendo intervenciones. Esto, con la finalidad de que si algún Diputado lo olvida, pues podamos tener una mejor participación y nos podamos escuchar de mejor manera. Así que les pido que el servicio técnico esté pendiente de mantener los micrófonos cerrados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Raymundo Atanacio Luna, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar al Gobierno del Estado de Puebla, a establecer un convenio con los



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

empresarios hoteleros para brindar hospedaje a los trabajadores de la salud, quienes hacen frente a la epidemia del COVID-19. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Raymundo Atanacio Luna. ¿Se encuentra el Diputado Raymundo Atanacio Luna?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No hay registro Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: EL Diputado pidió dispensa de trámite. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: ¡Perdón! Presidenta, que se registre mi voto a favor ¿eh? Por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A ver, vamos a... para tener el registro claro. Voy a repetir la votación. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención? Entonces tenemos dos votos a favor, seis en contra y uno en abstención. Correcto. Se desecha la dispensa de trámite y el Punto de Acuerdo se turna a la Comisión de Desarrollo Económico, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Fernando Sánchez Sasia, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud, de Economía y de Desarrollo Rural del Estado, respectivamente, para que dentro del ámbito de su competencia, apoyen la continuidad de las operaciones de la industria de alimentos balanceados para animales, ya que, al tratarse de un sector esencial para la economía mexicana por su impacto en la cadena de suministro agrícola, garantiza el acceso de los alimentos y nutrientes para las personas y animales. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Sánchez Sasia. ¿Está presente el Diputado Fernando Sánchez Sasia? No está presente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación económica si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. A favor ningún Diputado.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Dos votos a favor. ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Dos votos a favor, cuatro en contra y dos abstenciones. Se desecha la dispensa de trámite. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Desarrollo Rural.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Iliana Paola Ruíz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar de manera respetuosa a los 217 Ayuntamientos para que en medida de sus facultades promuevan las actividades físicas en casa a través de sus plataformas digitales, medios de comunicación locales. Esto con el fin de combatir el sedentarismo a causa del confinamiento provocado por el coronavirus (COVID-19), entre otro resolutive. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Iliana Paola Ruíz García.

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Muchas gracias. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Buenas tardes a los medios de comunicación y a toda la audiencia que nos sigue el día de hoy, a través de las diferentes plataformas digitales. Con su permiso Presidenta. Los coronavirus COV, son una gran familia de virus que causan enfermedades que van dese



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

el resfriado común hasta enfermedades más graves. La epidemia de COVID-19, fue declarada por la Organización Mundial de Salud, como una emergencia de salud pública, de preocupación internacional, el 30 de enero de 2020. El Director General de esta Organización, anunció el 11 de marzo de 2020, que la nueva enfermedad por el COVID-19, puede caracterizarse como una pandemia. En ese sentido, el estado mexicano, así como el Gobierno Estatal, encabezado por el Ciudadano Luis Miguel Barbosa Huerta, han implementado diferentes campañas para el combate de este problema, que como sociedad nos aqueja. De esta manera, se han implementado algunas recomendaciones para la prevención y eliminación del COVID 19. Por ejemplo, lavarse las manos constantemente con jabón, durante al menos 20 segundos. No tocar los ojos, nariz o boca si sus manos no están limpias. Cuando tosas o estornudes, tapa la nariz y la boca con el brazo o un pañuelo desechable que deberá ser inmediatamente colocado en la basura, en una bolsa de plástico; mantener una sana distancia con las demás personas; quedarse en casa, mantenerla limpia y desinfectar las superficies y las cosas que más tocamos. Estos últimos dos puntos que se tocan han provocado la suspensión de actividades al aire libre, el cierre de gimnasios y espacios de esparcimiento físico, exhortando a la población, a guardar el confinamiento domiciliario, esto, provocando decadencia en la activación física o ejercicio, recayendo en el sedentarismo, por lo que puede traer como consecuencia, el provocar problemas de obesidad, otra gran enfermedad que como mexicanos sufrimos. En México, el 70 por ciento de los mexicanos padece sobrepeso y casi una tercera parte sufre de obesidad. Además, esta enfermedad se asocia principalmente con la diabetes y enfermedades cardiovasculares. Una de las recomendaciones más importantes por parte del sector salud, es el de realizar actividad física, 30 minutos diarios y una para niños y niñas y adolescentes. Se considera actividad física, cualquier



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, que exija gasto de energía. La actividad física abarca el ejercicio, pero también otras actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los movimientos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas, como subir y bajar escaleras, sentadillas, lagartijas, entre otros. Es por ello compañeros y compañeras, que el día de hoy presento este Punto de Acuerdo, exhortando a los 217 Ayuntamientos, para que en la medida de sus facultades, promuevan las actividades físicas en casa, a través de sus plataformas digitales y medios de comunicación locales. Esto, con el fin de combatir el sedentarismo, a causa del confinamiento provocado por el coronavirus COVID-19. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, presentó la dispensa de trámite ¿verdad? Diputada...

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Si de igual forma Presidenta, solicité sea retirada la dispensa y se turne a la Comisión pertinente, para su discusión.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias...

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: ¿Sí me escucha?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Muchas gracias Diputada. Se turna este Punto de Acuerdo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 120 V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Acuerdo, a la Comisión de Juventud y Deporte, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado, para que vigile que en las empresas y centros de trabajo se respeten los derechos laborales de los trabajadores, así como se les esté pagando su sueldo y no sean realizados despidos injustificados y, en caso de que ello ocurra, se les brinde, a través de medios electrónicos o vía telefónica, la asistencia jurídica correspondiente, entre otro resolutive. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Diputada Presidenta. Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de la Presidenta de la Comisión Permanente. Saludo una vez más a mis compañeros Diputados y Diputadas, a los medios de comunicación, al público que nos sigue por redes sociales y en esta Sesión virtual. Es evidente que en todo el mundo, ante la epidemia que se vive por el COVID-19 o coronavirus, millones de personas están sobreviviendo con ingresos más bajos o sus ahorros, ya que muchas empresas y centros de empleo de todas las magnitudes y ramas, han cerrado, lo que genera que las familias se queden en el hogar para detener



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

la propagación del nuevo coronavirus, que han infectado a millones de seres humanos y han matado a miles de personas. Desafortunadamente, nuestro País no ha sido la excepción ante dicho problema, toda vez que, según la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, se perdieron más de 346 mil empleos formales entre el 13 de marzo y el 6 de abril de este año. A pesar de que en días pasados el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador señaló durante sus conferencias mañaneras y en redes sociales que esperaba que las empresas apoyaran a los trabajadores, haciendo un llamado para que no se despidiera a ningún empleado mientras durara la pandemia. Por desgracia, varias empresas desacataron dicha instrucción, como lo fue el CEA, quien dio a conocer por medio de un comunicado publicado en la bolsa mexicana de valores, que sus empleados tendrían una licencia de 30 días para ausentarse de sus zonas de trabajo, pero sin goce de sueldo. De igual forma, empresas de otros sectores del país, han optado por despedir a miembros de su personal como lo son sectores de comercio de servicios y turístico, despidiendo incluso algunas empresas, a más de dos mil trabajadores, como lo es, por citar un ejemplo, Operadora Turística Hotelera. Ante dicha situación, la titular de la Secretaría del Trabajo, Luz María Alcalde, aseguró que no existe fundamento legal para que las empresas despidan a sus colaboradores, los que también mencionó el Director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, a llamar a las empresas a seguir pagando las cuotas patronales al Instituto, pues señaló que se han detectado casos que mantienen el empleo, pero dejan de pagar las cuotas, lo que obviamente afecta a los trabajadores. De esta manera es por medio de este Acuerdo, exhorto respetuosamente a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado, para que vigile que en las empresas y centros de trabajo se respeten los derechos laborales de los trabajadores, así como se les esté pagando su sueldo y no sean realizados despidos



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

injustificados. En caso de que ello ocurra, se les brinde a través de medios electrónicos o vía telefónica, la asistencia jurídica correspondiente. No olvidemos que en este momento la salud es muy importante, pero también el empleo de los trabajadores es fundamental para sacar adelante a nuestro país y a nuestro Estado. Es cuanto. Gracias. Solicité, Diputada Presidenta, había solicitado la dispensa del trámite, de favor, si me permite que se pase a la Comisión correspondiente para que la analicen. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Veinte del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Fernando Sánchez Sasia, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que, dentro del ámbito de su competencia, promueva y estructure a la brevedad, en coordinación con las diversas autoridades y Dependencias competentes, programas de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado para que dispongan de créditos y microcréditos, así como, de mecanismos y estímulos necesarios para el mantenimiento de las industrias y comercios en el Estado que garanticen las fuentes de empleo existentes, entre otros resolutivos. De conformidad con lo dispuesto por los



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Sánchez Sasia. ¿Está el Diputado presente? Con fundamento en el artículo 123 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Desarrollo Económico, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Veintiuno del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, Locatel Puebla, al Titular de la Secretaría de Salud, a la FGE y al DIF Estatal, para que en su conjunto se implemente en el Estado de Puebla, el Programa denominado Alerta Plateada para Salvaguardar el Bienestar y los Derechos de las y los Poblanos, enfocándonos a nuestros adultos mayores, entre otros resolutivos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado. Diputado Gerardo Islas, ¿quiere hacer uso de la palabra?

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: ¿Bueno...?
¿Se escucha?...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Sí... bueno... bueno...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado... adelante, lo escuchamos...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: ¿Bueno...?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Compañeros, ¿todos lo escuchan al Diputado...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: ¿Se escucha?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Bueno pues, saludamos una vez más ...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No se escucha Diputado. No lo escuchamos Diputado Gerardo Islas. ¿Diputado?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Se observa que hay fallas técnicas en su internet Presidenta.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el del Diputado o en el mío.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: En el de Gerardo, en el de Gerardo Islas iperdón!

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Gerardo Islas hay un problema con su micrófono, porque sí lo vemos perfectamente en el video, pero no lo escuchamos. Diputado Carlos Morales, me indica y usted lo escucha pero no lo oye igual que yo.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: No, no, no, estamos igual. Me parece que todos y desafortunadamente pues no... creo que tiene un problema con su internet. Incluso su señal se... entraba en cierto momento. Creo que podríamos tal vez ir al siguiente Punto o...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Gerardo Islas, no lo escuchamos. Vamos a continuar... gracia Diputado, gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Seguridad Pública, para su estudio y resolución procedente.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Veintidós del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Nibardo Hernández Sánchez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaria de Salud en el Estado, para que de manera conjunta con las instancias competentes, realice campañas de prevención y concientización en torno a la diabetes y se lleven a cabo las acciones necesarias que permitan el acceso a los tratamientos de hemodiálisis a quienes a consecuencia de esta enfermedad padezcan insuficiencia renal. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Nibardo Hernández Sánchez.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias Presidenta. Con su permiso. Con su Venia compañeros de la Comisión Permanente. Una de las enfermedades crónicas más comunes alrededor del mundo, es la diabetes, la cual surge cuando el páncreas de una persona no produce suficiente insulina; cuando su organismo no utiliza de manera eficaz, la insulina que produce. A este respecto, dicha enfermedad puede clasificarse en diabetes tipo I, diabetes tipo II, diabetes gestacional... estacional. La Organización Mundial de Salud señala que alrededor de 442 millones de adultos tienen diabetes, lo que representa que uno de cada once personas en esta edad adulta... adulta, padece esta enfermedad. Por su parte, de acuerdo con un estudio realizado en el 2017, México es el primer lugar en diabetes, con el 15.8 de enfermos, lo cual, resulta alarmante, ya que desafortunadamente se trata de un padecimiento que afecta considerablemente la salud. En mis diferentes giras y en visitas que hago a las



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

comunidades como Diputado que ganó en tierra en el Distrito orgullosamente que represento, la Mixteca, me han estado pidiendo que en los hospitales, que en las clínicas, digamos, aquí en esta región, tenemos el hospital integral de Tulcingo de Valle, de Tecamatlán, de Zacapala, que atiende la parte de la Mixteca alta y los hospitales regionales de Acatlán y de Tepexi de Rodríguez. Ahí me han pedido que las personas que tienen este mal de padecimiento, que sale muy costoso hacer la hemodiálisis, así como también se nos ha indicado actualmente con el coronavirus, pues son también personas que lo pueden contraer. Entonces, ellos, los enfermos, hagan casi, cuando ya tienen este problema, cada tercer día, tienen que desembolsar en clínicas privadas, tres mil o cuatro mil pesos. Claro que la gente que tiene pues recursos, a esta edad, y ha ahorrado, que es Maestro, que es un pequeño comerciante, que ha hecho sus ahorros, pues tiene estos recursos; o familiares que les mandan de Estados Unidos, o hijos que están en Estados Unidos, pueden subsidiar. Pero el resto de la gente vulnerable no tiene acceso y pues prácticamente es muy difícil atender este problema y por eso el día de hoy, pues planteo a esta Soberanía este exhorto respetuoso a la Secretaría de Salud en el Estado de Puebla, para que de manera conjunta con las instancias competentes, realice las campañas de prevención, concientización en torno a la diabetes y se lleve a cabo las acciones necesarias, que permitan el acceso a los tratamientos de hemodiálisis, a quienes por consecuencia de esta enfermedad, padezcan insuficiencia renal. Espero compañeros que, que pase a Comisiones, a la Comisión que legalmente corresponde y le dé el trámite respectivo y el exhorto, porque creo que es preocupante este tema. Eso es lo que yo quería tratar el día de hoy, agradeciendo también a los medios de comunicación, que han estado atentos en este trabajo que estamos realizando y felicitarla Diputada Presidenta, el trabajo que está usted desarrollando; felicitar a todos mis compañeros



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

integrantes de la Comisión Permanente, del trabajo que estamos desarrollando. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias. Le agradezco sus palabras Diputado Nibardo. Con fundamento en el artículo 123 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Veintitrés del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Secretario de Educación Pública del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como a las Instituciones Educativas a dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Educación del Estado de Puebla, en cuanto a la aplicación de medidas para proteger la integridad psicológica de los alumnos y de ser necesario contratar al personal capacitado para llevar a cabo esta disposición. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias Diputada Presidenta. Buenos días... buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados; personal del Honorable Congreso Libre y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Soberano del Estado de Puebla; ciudadanos y medios de comunicación que nos acompañan a través de los medios electrónicos y a todos, los saludo con mucho afecto y espero que se encuentren bien en salud con todos sus familiares. Con su permiso Presidenta, me permito expresar lo siguiente: 10 de enero del año 2020, un niño mata a tiros a su Profesora y se suicida en una Escuela del norte de México. Eso se leía en los encabezados aquella triste tarde. A esta terrible noticia, comienzan a rodearnos muchas preguntas: ¿Qué pasaba por la cabeza del menor? ¿De dónde obtuvo tan fácilmente un arma? ¿Qué sufrimientos lo asechaban llevándolo a cometer tal fatalidad? Pues bien, aunque no tenemos las respuestas, sí tenemos la gran oportunidad el día de hoy, de evitar que situaciones como éstas, no se vuelvan a presentar en nuestro País. La salud mental de los niños de México, debe ser un asunto primordial en las agendas políticas de todo el país. Recordemos que las niñas y niños mexicanos, son el futuro de nuestra Nación y de ellos depende que poco a poco vayamos cubriendo el futuro que tanto este País anhela. Los invito compañeros a ayudarme a llegar este... respetuosamente este exhorto, al Secretario de Educación Pública, pues reconociendo que actualmente se están haciendo grandes esfuerzos por reconstruir y llevar a la vanguardia la educación en nuestro Estado, quiero invitarlos a que unamos fuerzas para que este exhorto, sea una realidad. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:

Diputada Presidenta, si me permiten adherirme al Punto de la compañera Lupita.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Si, con gusto. Tomamos nota Diputada Maricarmen Saavedra.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De nada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Veinticuatro del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Nibardo Hernández Sánchez, Integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud en el Estado, para que, en coordinación con las instancias competentes, se realicen las acciones que permitan garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos necesarios para la salud en los centros de salud, clínicas y hospitales pertenecientes al Sistema Estatal de Salud. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Nibardo Hernández Sánchez.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Gracias.

Buenos días compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y personas que nos acompañan en la red. De acuerdo con la Organización Mundial de Salud, puede entenderse como salud del estado de ... bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de ... y enfermedades. En este sentido, el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo cuarto, prevé que toda persona tiene derecho a la salud, siendo además una prerrogativa reconocida en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tal y como se establece la ley General de Salud, en su artículo 29 a nivel federal, la Secretaría de Salud, debe determinar el compendio nacional de insumos para la salud, la lista de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud, debe de garantizar su existencia permanente y disponibilidad a la población que lo requiera, en coordinación con las autoridades ... Por su parte, la Ley de la materia a nivel estatal, considera como parte de los servicios de salud, los referentes a la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud, además de señalar que el Gobierno del Estado, deberá coadyuvar con las autoridades federales competentes, para que se garantice a la población del Estado, la disponibilidad de medicamentos ... No obstante... actualmente está claro que existe un desabasto de medicamentos generalizado, que afecta de manera importante a nuestra Entidad. Desabasto que ha sido reconocido por nuestras autoridades, los cuales refiero, a inicios del año que existía un abasto entre el 60 y el 80 por ciento de medicamentos y entre 40 y 60 por ciento en materia de ... por lo que refleja que no se encuentran cubierto el 100 por ciento las necesidades de ... y de las ciudadanos, en materia de salud. Es por ello que resulta indispensable, actuar en consecuencia. Es necesario contar con un sistema de salud fortalecido; no debemos permitir que la vida de cualquier persona pueda estar en riesgo por falta de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

medicamentos y más aún en estos días, con este coronavirus, que está afectando a nuestra patria mexicana y a los poblanos. Es así que, atendiendo a lo antes expuesto y fundado y sumado en el Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, en el pasado mes de enero, en donde propuso exhortar al Ciudadano Andrés Manuel López Obrador, Presidente del Gobierno de la República; al Ciudadano Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud del Gobierno Federal, para que a la brevedad posible se realice el proceso de abastecimiento de medicamentos en la totalidad de los centros médicos del país, me permito someter a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo: se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud en el Estado, para que en coordinación con las instancias competentes, se realicen las acciones que permitan garantizar la disponibilidad de medicamentos e insumos necesarios para la salud de los centros de salud, clínicas y hospitales, perteneciente al sistema estatal de salud. Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Nibardo. Si me permite adherirme a su Punto de Acuerdo.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Adelante.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Me sumo también Presidenta por favor que lo considere.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se suma también el Diputado Marcelo García Almaguer, el Diputado Carlos Morales...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Sí Diputado Carlos Morales, adelante...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se toma nota de la adhesión de los Diputados. Con fundamento en el artículo 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Nada más compañeros Diputados, con respecto a lo que hablábamos hace un rato, quiero hacer un, un punto aclaratorio sobre el área técnica que controla la plataforma y en consecuencia a los micrófonos, es Tecnologías de la Información, que depende de la Dirección Administrativa, no de los Servicios Legislativos, porque se hizo referencia a ... Licenciado Joaquín Maldonado y nada más que quede claridad, de que es responsabilidad de Tecnologías de la Información.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Veinticinco del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Titular de la Fiscalía General del Estado, para que dé cumplimiento a los artículos 284 bis, 284 ter y 284 quáter del Código Penal del Estado, en el sentido de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

perseguir de oficio y sancionar los delitos de violencia familiar; todo acto abusivo de poder y omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres dentro o fuera del domicilio familiar. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Sí. Gracias Diputada Presidenta. Como bien lo dijo y para no repetirlo el exhorto va en esa dirección. Los hombres golpeadores necesitan otro tipo de esposas, claro, necesitan unas esposas de metal y en las muñecas. Como Legisladores sabemos el gran reto después de crear las leyes ... que se hagan cumplir y se apliquen. Por esto exhorto respetuosamente al Fiscal del Estado, con la única finalidad de que se vigile muy de cerca y que se castigue la violencia familiar. Compañeros, los invito a sumarse a esta propuesta, sabemos que las Leyes existen, los castigos están establecidos. Sin embargo, la impunidad nos rebasa, pues han sido muchos años de malas prácticas dentro de estas Instituciones. Es momento de acabar con eso y estoy segura que ahora, atendiendo respetuosamente este exhorto, eficiencia... de manera eficiente, todas las denuncias y en este caso todas las ... que se encuadren en este tipo penal, con el objetivo de prevenir que la violencia escale y se culmine en un feminicidio, como desgraciadamente ha sido así. Muchísimas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Veintiséis del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan las y los Diputados Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, Coordinadora e integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Héctor Eduardo Alonso Granados y Carlos Alberto Morales Álvarez, integrantes y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, y María del Rocío García Olmedo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan exhortar a la Secretaría de Educación, para que de acuerdo con sus facultades, y en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Nacional Forestal, se emitan los lineamientos necesarios, a fin de garantizar quienes cursen la educación media superior en el País, antes de culminar sus estudios, siembren y cuiden hasta la etapa independiente de un árbol. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado que lo desee de esta Fracción de los... que la presenta. ¿Algún Diputado va a hacer el uso de la palabra?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Por favor Presidenta.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El Diputado Carlos Morales. Adelante.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias. Una vez más, buenas tardes a todas y a todos. Solamente manifestar que esta... este Punto de Acuerdo en donde se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Nacional Forestal, se puedan implementar este tipo de prácticas en educación media superior. Al final, tiene el objetivo de, de generar la cultura, la cultura de protección, cuidado y salvaguardar al medio ambiente en nuestro país. Hay... hay muchas Iniciativas presentadas de Somos Seis y Puebla nos Mueve, están dirigidas a la Comisión del Medio Ambiente; Iniciativas que tienen qué ver con el porcentaje de tierra que tiene que resguardar cada Municipio en el Estado de Puebla como área verde. Iniciativas que tienen qué ver con el hecho de que ningún gobierno, ya sea el estatal o de los 217 Municipios, pueda estar por encima del medio ambiente y de la protección de las áreas verdes, cualquier tipo de obra de infraestructura. Son, son varias Iniciativas que tienen qué ver precisamente también con, con este tema, porque estamos hablando de educación ambiental; estamos hablando de protección al medio ambiente y no esperemos, no esperemos a que surja otra contingencia como la del año pasado, en donde desafortunadamente, tuvimos a Puebla en niveles de contaminación nunca antes visto; es una situación en donde estamos involucrados, en donde la, la calidad del aire como el Foro lo, lo decía, en el año pasado hicimos un Foro, la calidad del aire, es responsabilidad de todas y responsabilidad de todos. Luego entonces, luego entonces, no esperemos de verdad a que surja otra contingencia similar y no esperemos... somos muy dados a esperar que venga la contingencia, ya sea ambiental, ya



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

sea un asunto que tenga qué ver con seguridad, ya sea un asunto que tenga que ver pues tal vez, hasta con una contingencia sanitaria. Ojalá y pongamos manos a la obra; ojalá y estas Iniciativas que hemos presentado, que no nada más tendrían que ver con este Punto de Acuerdo, sino ya con reformar las Leyes Ambientales y la propia Constitución del Estado de Puebla, se puedan, se puedan dictaminar lo más pronto posible. Es cuanto y muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Diputado, ¿me puedo adherir a, a su Punto de Acuerdo?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: ... quienes se quieran adherir a este Punto de Acuerdo. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Veintisiete del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Tonantzin Fernández Díaz, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Fiscalía General del Estado, a la



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Gobernación, a través de su Órgano Descentralizado denominado Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas, para que tomen medidas que eviten que al actuar se presenten situaciones que sean contrarias a la dignidad de las víctimas, o que las re victimicen, particularmente cuando se trate de mujeres. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández Díaz.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidenta. Muy buenas tardes, compañeras. Trataré de ser breve. Quiero comentarles que este Punto de Acuerdo lo presenté desde el mes de febrero, desafortunadamente no se había podido presentar por... por cuestiones dilatorias, pero ya saben que las Comisiones a veces en las Sesiones se alarga un poquito, pero bueno, ya estamos presentando este tema. Sabemos que la prioridad son temas de COVID. Sin embargo, estos temas también son fundamentales. Quiero comentarles que desafortunadamente Puebla, ocupó el segundo lugar a nivel nacional con más feminicidios en el primer bimestre del 2020, según el Informe más reciente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. También ha aumentado desafortunadamente la violencia intrafamiliar, debido al confinamiento que se tiene y bueno, también reconocemos la gran labor que ha realizado la Secretaría de Igualdad Sustantiva, al poner números telefónicos, para que cualquier mujer que sufra violencia o incluso hombre, pueda comunicarse y pueda recibir atención psicológica, pero también cualquier otro tipo de atención, para poder combatir esta violencia que siempre han sufrido las mujeres y que creo que es un momento importante también. No podemos olvidarnos de la violencia que se vive en Estado de Puebla durante muchos años, no es nuevo, sino que se ha estado realizando culturalmente.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Entonces, quiero comentar brevemente este Punto de Acuerdo. Que, a partir de la reforma de junio del 2011, en términos de lo que dispone el artículo 1º constitucional, es obligación de todas las autoridades, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Que nuestra Constitución Federal, en su artículo 20 apartado C, reconoce los derechos de las víctimas, a fin de garantizar tanto que sean tomadas en consideración en los procesos judiciales, que se instauren en contra de sus agresores, como para velar por su dignidad e integridad física, emocional e incluso económica. Que, con fecha 6 de diciembre del 2019, con la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, de la Ley de Víctimas del Estado de Puebla, nuestra Entidad cumplió con un compromiso pendiente con toda la población, armonizando el ordenamiento con las disposiciones federales. Que tanto la Ley General de Víctimas como nuestra Legislación Local en la materia, fueron expedidas con el objeto de reconocer y garantizar los derechos de las víctimas; así como establecer las obligaciones de las autoridades, entre otros. Las autoridades de todos los ámbitos de gobierno deberán actuar conforme a los principios y criterios establecidos en dichas leyes. Que, entre los mencionados principios, resaltan los relativos a la preservación de la dignidad y el de la máxima protección. Que, en virtud del primero, todas las autoridades del estado, están obligados a garantizar que no se vea disminuido el mínimo existencial al que las víctimas tienen derecho, ni sea afectado el núcleo esencial de sus derechos. En tanto, por el principio de máxima protección, toda autoridad de los órdenes de gobierno, deben velar por la aplicación más amplia de las medidas de protección a la dignidad, libertad, seguridad y demás derechos de las víctimas del delito y de violaciones a sus derechos humanos. Que en virtud de profundas y graves deformaciones culturales, nuestro país tiene un alto índice de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

violencia hacia las mujeres, violencia que se manifiesta constantemente en todos los ámbitos de la vida. Es indudable que esta... que se están realizando diversos esfuerzos, no sólo por las autoridades, sino también y eso es importante resaltar, por la sociedad misma, para erradicar prácticas que se han realizado de generación en generación, que ponen a las mujeres en desventaja constante, que hace la... que hace susceptibles de ser violentadas. Que, en los últimos meses, en los últimos años, el país se... se ha sucedido particularmente por el caso de dos mujeres a las que les fue arrebatada la vida de la manera más violenta. Quiero omitir los nombres, yo sé que muchos de ustedes conocen a estos dos casos, pero bueno, por respeto. En el caso de la poblana y ahí está el nombre, la persona en la que confiaba por mantener con ella una relación sentimental, traicionó, traicionó esta cercanía, para quitarle la vida de una forma brutal. Que, tratándose de la pequeña, su inocencia fue aprovechada por personas a las que sólo les puede concebir como seres sin escrúpulos. Que, sin ignorar la rudeza presente en ambos feminicidios, en el caso de la mujer, después de su trágica muerte, fue nuevamente victimizada, al difundirse diversas imágenes que mostraron lo grotesco de las acciones de su victimario. Que, más allá de la violencia que sufrió, su derecho a preservar la dignidad fue ignorado por las autoridades obligadas a garantizarlo, pues fueron estas las que actuaron de manera negligente, respecto al debido resguardo de dichas imágenes. Lo cual resultó en su circulación por redes sociales. Que, las autoridades competentes han anunciado la realización de diversas acciones tendientes a sancionar a los funcionarios involucrados. Lo que, sin duda, es de reconocerse, pues evitar la impunidad, es parte de las medidas que deben implementarse para hacer frente a esta realidad. Que, aún y cuando los hechos a los que ahora me refiero no acontecieron en nuestra Entidad muchos de ellos, es indispensable asegurar que todas las autoridades están... que todas las autoridades que están



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

obligadas por Ley sean conscientes de aquellas disposiciones que regulan su actuación. Que todos debemos de estar comprometidos a realizar nuestros mayores esfuerzos, para abonar a generar un constante respeto a los derechos de las mujeres y para evitar la doble victimización, a aquellas que tristemente resulten ser violentadas. Sabemos que en el Estado de Puebla las cifras que di, pues ha aumentado desafortunadamente los feminicidios y la violencia en contra de las mujeres. Que, en consecuencia, de lo anterior, resulta necesario que se exhorte respetuosamente a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Gobernación, a través de su Órgano Descentralizado denominado Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas, para que tomen medidas que eviten que al actuar se presenten situaciones que sean contrarias a la dignidad de las víctimas o que la re victimicen, particularmente cuando se traten de mujeres. Este exhorto, repito, lo había presentado en febrero; sin embargo, considero muy importante que se turne a la Comisión pertinente, y bueno, poder hacer este exhorto de la manera más, más respetuosa, sobre todo salvaguardando la dignidad de todas las víctimas y recordarles a las autoridades el principio de máxima protección. Muchas gracias Presidenta. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados, les recuerdo que tenemos cinco minutos, según el Acuerdo hecho para estas Sesiones y tratemos de ser respetuosos del tiempo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Veintiocho del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Iliana Paola Ruíz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar de manera respetuosa a los doscientos 217 para que en medida de sus facultades, los Jueces del Registro Civil, por ministerio de ley, se apeguen al arancel fijado por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, en cuanto al cobro para emitir actas y extractos de nacimiento. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Iliana Paola Ruíz García. Diputada Iliana Paola...

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Gracias Presidenta. Con su permiso. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Registro Civil de las personas... sí...¿me escucha? ¿me escucha? ¿sí me escucha?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada la escuchamos.

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: ¿Sí me escucha?



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Sí escuchamos. ¿Escuchan todos compañeros?

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Sí la escucho...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí Diputada se escucha...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... no estaba. Adelante.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Sí se escucha perfectamente bien.

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: ¿Sí? ¡Okay! Con su... gracias. Gracias Presidenta. Con su permiso. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Registro Civil de las Personas del Estado de Puebla, en su artículo 19, nos refiere que los Presidentes Municipales y los Presidentes de las Juntas Auxiliares, ejercerán las funciones de Jueces del Registro Civil por ministerio de ley. Asimismo, la Ley Orgánica Municipal, en el capítulo octavo, donde señala las facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales, en su artículo 91, fracción XVII, no se establece lo siguiente. Ejercer las facultades de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas por ministerio de ley, en términos de las disposiciones aplicables. La Dirección General del Registro Civil, es una institución de orden público, encargada del registro, control y actualización del estado civil de las personas físicas. Responsabilidad que recae en funcionarios debidamente autorizados a producir actas certificadas vinculadas a todos los aspectos que atañen a la condición civil de los ciudadanos, tales



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

como el nacimiento, el matrimonio, el divorcio y aquellos preceptos señalados en la Ley como derecho de las personas. El extracto del Acta de Nacimiento, se expide a su titular, sus ascendientes, sus descendientes, su cónyuge, tutor, tutor testamentario dativo o a cualquier persona a quien confiera un poder con este fin, el cual señala los atributos de la persona como su identidad, nombre, nacionalidad, entre otros. El extracto del acta de nacimiento, lo expide el oficial del registro del lugar en que se declaró o transcribió el nacimiento. Es por ello que considero importante homologar los precios fijados para cada uno de los Jueces del Registro Civil por ministerio de ley, ya que este documento es de vital importancia para la identidad de todo individuo y que, con esto, se busca promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Por lo que a través de este Punto de Acuerdo, busco el exhortar de manera respetuosa, a los 217 Municipios, para que en medida de sus facultades, los Jueces del Registro Civil por ministerio de ley, se apeguen al arancel fijado por la Ley de Ingresos Anual del Estado en cuanto al cobro, para emitir actas y extractos de nacimiento. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución procedente.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Veintinueve del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que implemente estrategias y acciones de vigilancia continua en las carreteras de nuestro Estado y, en especial, en la autopista Teziutlán-Puebla, con la finalidad de disminuir los robos, asaltos y secuestros y permitir se siga desarrollando la economía de la Entidad. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Maricarmen Saavedra Fernández.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:

Buenas tardes nuevamente. Saludo a la Presidenta de la Comisión Permanente, a mis compañeros Diputados y Diputadas, a los medios de comunicación y al público que nos sigue por redes sociales en esta sesión virtual tan importante. El Punto de acuerdo que presento en esta Sesión, se relaciona con un tema que, como ya lo he compartido en otras sesiones, es una de las mayores problemáticas que en la actualidad, nos exigen todos los poblanos que es la seguridad. Como sabemos desde hace varios meses, la sociedad se ha quejado de la inseguridad existente en las carreteras, tiene un problema crucial el robo de autotransporte, debido a que según el último reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Puebla es el segundo lugar de robos al transporte en carreteras. Por tanto, diversas Organizaciones de Transportistas y Cámaras Empresariales, han manifestado su preocupación por



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

las pérdidas millonarias que están padeciendo, manifestando a su vez que hay al menos 100 bandas dedicadas al robo de camiones en los caminos que cruza nuestro Estado, Veracruz y el Estado de México; siendo desafortunadamente los esfuerzos por desmantelarlas, insuficientes. En Puebla de igual forma, se han delimitado zonas de alto riesgo de robo en carretera, entre las que se encuentra Puebla y el área conurbada, así como San Martín Texmelucan, Santa Rita Tlahuapan, Acatzingo, Tecamachalco, Tepeaca, Quecholac, Chalchicomula de Sesma, Ciudad Serdán, Esperanza y Teziutlán. Conviene subrayar que los problemas para los transportistas no acaban con el levantamiento de actas ante las autoridades competentes, ya que los dueños tienen que esperar de seis meses a un año, para obtener la liberación de la unidad robada, en caso de que ésta sea localizada y a su vez, tiene que ajustar sus rutas y modificar los horarios de entrega, lo que incrementa costos de todo lo anterior, sin mencionar la escasez de choferes, por la negativa de éstos a trabajar en sus rutas peligrosas. Por último, quisiera resaltar y agradezco al G 50, Grupo Empresarial de Teziutlán, el que por medio de su representante, el señor Everardo Castro Martínez, el mes de marzo del presente año, me hizo favor de entregar un oficio en el que me hizo extensivo su sentir, respecto a la ola de violencia que se está padeciendo en nuestro Estado, refiriendo en específico que en la autopista Teziutlán-Puebla, día a día, se hace presente la comisión de diversos delitos. Por lo anterior, es que presento este Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que implemente estrategias y acciones de vigilancia continua, en las carreteras de nuestro Estado y en especial en la Autopista a Teziutlán-Puebla, con la finalidad de disminuir los robos, asaltos y secuestros y permitir se siga desarrollando la economía en la Entidad. Es cuanto. Muchas gracias.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo, a la Comisión de Seguridad Pública, para su estudio y resolución procedente.





LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Treinta del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, integrante del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social y el Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA de la Sexagésima Legislatura por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones para el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra cualquiera de los dos Diputados proponentes. No se encuentra ninguno de los dos ¿verdad?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada Presidenta, me parece que la Diputada Nora Yessica si está conectada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Nora... Diputada Nora Escamilla, ¿estás ahí?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: No, no se observa dentro, dentro de los cuadros o de los cuadrantes. No, no, ya no...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No se ve Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Es que estaba escribiendo hace rato. Muchas gracias.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Hay una moción Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey adelante.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Bueno, es que quería solicitar antes de que se turnara la adición a la misma Iniciativa.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, le tomamos nota Diputada y ... se adhiere.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Yo, yo también Diputada...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Muy amable.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Tonantzin. Sí. Con gusto ya tomamos nota.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De nada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Treinta y Uno del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Héctor Eduardo Alonso Granados y Carlos Alberto Morales Álvarez, integrantes y coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla; José Armando García Avendaño y Liliana Luna Aguirre, integrante y Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un Título Décimo denominado “De las Sesiones en Línea” y un Capítulo Único con los artículos 238, 239, 240 y 241 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra alguno de los Diputados proponentes.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Presidenta por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El Diputado Carlos Morales Álvarez. Adelante.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí muchas gracias. Una vez más muy buenas tardes a todas y a todos. Aprovecho para saludar y dar la bienvenida a la Diputada Lupita Esquitín Lastiri a esta Sesión. Bienvenida. Como sabemos siempre como Estado, como Nación, no podemos estar ajenos a alguna contingencia a alguna emergencia ambiental, algún riesgo en materia de protección civil y pues es esta ocasión, no fue la excepción, ni Puebla, ni nuestro País, son ajenos o estuvieron ajenos a esta contingencia sanitaria mundial y que al igual en este caso, en muchas ocasiones, podemos estar en las mismas condiciones. Siempre esperamos que no sucedan situaciones como éstas, siempre esperamos que no haya alguna situación que lamentar. Por ejemplo, con un volcán activo que tenemos aquí en territorio poblano, en el Parque Nacional Izta-Popo, que es el Volcán Popocatepetl, pero bueno, en cualquier momento se pudiera dar, siempre tenemos que estar a la altura de las circunstancias, principalmente como Congreso del Estado y por supuesto, también tenemos que estar con las previsiones legales, para que podamos sesionar en apego a la Ley y podamos sesionar también utilizando las herramientas tecnológicas que hoy tenemos como seres humanos y que pues, de alguna manera no van a dejar en una parálisis legislativa, no van a dejar al margen de todo lo que pueda suceder, a este Congreso del Estado de Puebla. Quiero, en ese sentido y en apego a lo que marca nuestra Constitución Política de los Estados... los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución particular de nuestro Estado y nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentar la siguiente Iniciativa. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un Título Décimo denominado “De las sesiones en línea” y un Capítulo Único, con los artículos 238, 339, 240 y 241, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, quedando como sigue: Título Décimo de las Sesiones en línea. Capítulo Único.- Artículo 238... artículo 238.- Las Sesiones



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

del Pleno del Congreso del Estado... del Congreso del Estado y de las Comisiones Permanentes, podrán efectuarse por la modalidad en línea y los siguientes supuestos. Fracción I.- Cuando se presenten contingencias sanitarias o ambientales. II.- Cuando existan circunstancias de seguridad pública que así lo ameriten. III.- Por cuestiones de protección civil que así lo requieran. IV.- Cuando se declare estado de emergencia por el Poder Ejecutivo Federal. V.- En los casos no previstos, siempre que se justifique causas de caso fortuito y/o de fuerza mayor. Esta modalidad será extraordinaria y se llevará a los casos y condiciones señaladas únicamente para legislar asuntos que por su importancia y trascendencia, así lo ameriten. Artículo 239.- Para llevar a cabo las sesiones en línea, se requiere de la elaboración del acuerdo correspondiente, en el que así se determine y respectivamente por la Mesa Directiva y por los integrantes de cada Comisión. Dicho acuerdo debe constar fundada y motivadamente, las razones para sesionar por esta modalidad. Asimismo, se establecerá el día y la hora de su celebración, la plataforma digital que se empleará en cada caso, la forma de acceso y acreditación. Dicho acuerdo deberá ser notificado con la oportunidad debida a cada integrante; las notificaciones y envío de documentos que soliciten los Diputados, será por medio del correo electrónico oficial de cada integrante de la Legislatura. Artículo 240.- Las determinaciones del Pleno del Congreso, se tomarán bajo las mismas condiciones en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Salvo la votación, que deberá ser invariablemente de viva voz, siguiendo el orden del apellido de cada Diputada o Diputado. La Secretaría General hará constar por escrito el desarrollo de la Sesión y el sentido de la votación. Artículo 241.- La Secretaría... la Secretaría Técnica por conducto de los órganos de soporte y apoyo técnico y sus auxiliares del Congreso, deberán asegurarse del debido funcionamiento de la plataforma digital, que se utilice para las sesiones en línea del Pleno y de las Comisiones y de su



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

transmisión pública. Transitorios. Primero.- El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Segundo.- Se derogan aquellas disposiciones que se opongan a lo previsto en el presente Decreto. En ese sentido Diputadas y Diputados, asimismo me imagino que esta Iniciativa se turnará a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y en ese sentido pido el apoyo de la Presidenta y de sus integrantes de dicha Comisión, para que lo más pronto posible, se pueda dictaminar dicha Iniciativa y podamos estar participando, podamos estar sesionando en próximos días, siempre en apego a la Ley, utilizando las nuevas herramientas tecnológicas con las que contamos. De igual forma, les recuerdo que, hacia el 15 de mayo, estaremos ya iniciando el siguiente Período Ordinario de Sesiones. Es cuanto. muchas gracias. Espero contar con el apoyo de todas y todos ustedes. Buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo 123... Diputada, Diputada Vianey

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias. Preguntarle al Diputado, aunque ya se encuentra legislado, lo que abunda no daña, me gustaría unirme a su... adherirme a su propuesta. A ver si me lo permite.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Adelante... adelante, adelante. Las y los Diputados que gusten adherirse de igual forma...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Un servidor...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Un servidor Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El Diputado...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Adelante por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Nibardo. Yo también Diputado, me quiero unir a su... adherir...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Claro que sí... claro que sí...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Alguien más? Para que... es la Diputada Vianey, el Diputado Nibardo y una servidora. El Diputado José Juan Espinosa...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Y el Diputado Marcelo García...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Diputado Marcelo...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Gracias Diputado.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El Diputado Marcelo García Almaguer.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Diputado Miguel Trujillo...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿También?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: No me equivoco. ¿sí verdad?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Háganos así Diputado. Un dedito arriba si es correcto. ¡Okay! El Diputado Miguel Trujillo también.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya es todo, para que continúe ¡Okay! Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Treinta y Dos del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado sin Partido Marcelo Eugenio García Almaguer, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 153 de la Ley Estatal de Salud, en materia prevención, contención y atención de pandemias. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Muchas gracias Diputada. Agradezco su atención. Como ustedes saben amigas y amigos, el coronavirus ha puesto en evidencia que existen grandes retos institucionales y muy importantes para afrontar cualquier tipo de pandemia en nuestro País y los primeros casos de COVID fueron reportados en, en Wuhan, el 12 y 29 de diciembre del 2019, bajo la categoría de neumonía atípica, que posteriormente alertaron ya a la Organización Mundial de la Salud, dado su incompatibilidad con virus previamente conocidos y que llevaría éste Organismo Internacional a declarar una emergencia de salud pública ... de grandes proporciones internacionalmente y en febrero de este año, la OMS, elevaría el riesgo del ... de elevado a muy elevado y finalmente el 11 de marzo, se confirmó la ... se declaró que el COVID-19 o el coronavirus, como una pandemia. Este hecho por sí mismo implica una serie de acciones inmediatas por ... para nuestro país y con base al reglamento sanitario internacional. Sin embargo, como lo establece nuestra Ley General de Salud, la instancia correspondiente para atender esta situación internacional es el Consejo General de Salubridad, que reconocería la existencia de la pandemia mediante un acuerdo publicado por el Diario Oficial,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

fue el 23 de marzo del 2020. Es decir 12 días después de la declaratoria de pandemia a cargo de la OMS y el reconocimiento de la misma por nuestro país. 12 días en los que se pudo haber tomado acciones muy puntuales en lugares altamente concurridos; 12 días en las que las instituciones pudiéramos haber puesto de acuerdo para integrar un Plan Nacional Económico sobre medidas financieras para proteger a aquellas personas que no tienen seguro social o a los micro, pequeños y medianos empresarios; 12 días en los que pudieron realizar diagnósticos muy puntuales, ... pruebas, sobre la población; 12 días amigas y amigos, frente a esto, sin hacer nada. Frente a esto, presento una propuesta ... establecer dentro de la Ley Estatal de Salud, un mecanismo que pueda hacer frente, independientemente de las acciones que se realizan a nivel federal, para que nosotros, en nuestra Constitución, hagamos frente a una declaratoria de pandemia internacional y el registro del primer caso de nuestro país, para que nuestro sistema de salud, el sistema de salud ... ya actúe con base en un andamiaje jurídico, que tome acciones referentes a campañas informativas, a medidas para evitar contagios en lugares de alta concurrencia, que se realice un diagnóstico muy puntual de qué es lo que tiene y qué es lo que no tiene los hospitales de Puebla; las posibilidades de ajustes presupuestales aprobadas por el congreso. Hoy tenemos un presupuesto obsoleto que se realizó en base a proyecciones y estimaciones del petróleo, del dólar, que hoy no tienen nada que ver con ese presupuesto. La posibilidad también de medidas de coordinación y de acciones de cumplimiento en base a estándares internacionales. Entonces, la pandemia se combate con acciones frontales y contundentes y siempre debe de estar acompañado con la unidad y la solidaridad de la gente. El objetivo de esta Iniciativa que Presento, es que Puebla sea un referente sobre como atender ésta y cualquier otra pandemia y que esté escrito en Ley para que no nos vuelva a agarrar con los brazos cruzados,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

en relación a esta situación que estamos viviendo muy... tiempos muy difíciles para todos los poblanos. Es cuanto. Muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Marcelo García Almaguer, ¿me permite adherirme a su Iniciativa?

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Claro, con gusto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Es también, es para adherirme a la Iniciativa.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Carlos Morales. Diputado Nibardo, ¿también para adherirse?

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputado Nibardo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Treinta y Tres del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado sin Partido Marcelo Eugenio García Almaguer, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que adiciona el artículo 67 bis de la Ley Estatal de Salud, en materia de pandemias y salud mental. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Muchas gracias Diputada. Otra vez, como referí anteriormente, resulta ... reforzar todas las acciones que garanticen el derecho humano a la salud; pero también debe de estar enfocada la salud mental. Como vimos que ya no nos aprobaron un exhorto ... entonces lo puse ahora dentro de la Ley Estatal de Salud y las acciones para garantizar este derecho de ... en Ley, muy puntuales. Así que ha quedado demostrado que... por parte de la Organización Mundial de la Salud, el primero emitió un comunicado el 26 de marzo del 2020, contiene recomendaciones específicas a la ciudadanía y que los gobiernos los deben de implementar. Que hace falta énfasis en atención al personal médico, que son los que están tomando las decisiones, al frente de la batalla. Nuestra causa es por ese ejército blanco, que esta ... día a día y que está recibiendo muchos enfermos y posibles sospechosos y eso genera un fuerte trastorno de salud mental. El segundo, el segundo lo publicó el 6



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

de abril del 2020 y refiere a la experiencia que se ha obtenido en China, se recoge información para sostener que la población vive bajo el miedo de ... desarrollar su día a día con preocupaciones significativas respecto a la salud, hoy tenemos información muy clara, en donde ya hemos visto que la experiencia ... ha generado más de la mitad de la población de, de los médicos, ha generado trastornos de salud mental, en más de la mitad. Significa que el 45 por ciento tiene ansiedad y el 13 por ciento de plano no puede dormir y esto, este tipo de estudios nos da elementos muy palpables, para poder profundizar y mejorar una atención a los expertos de la salud. Ya argumenté que la falta de atención en materia de salud cobra vidas, veo que algunos Diputados no lo entienden, pero espero siempre haya una mayoría que lo pueda entender y esto vuelve mucho más delicado en condiciones excepcionales, como las que estamos viviendo actualmente y de esta forma presento una Iniciativa para reformar la Ley Estatal, que cuando exista ... del Consejo de Salubridad General sobre una pandemia, no ésta, sobre cualquier otra, las acciones de la Secretaría de Salud, deban considerar de forma vinculante, la emisión de políticas de promoción de salud mental y a quienes cuentan con trastornos mentales. El resultado que buscamos es la salud de las personas que están garantizando de forma integral en los hospitales y en los centros de salud, tanto el aspecto físico, como el mental, son relevantes para cualquier ser humano. En medio de esta pandemia amigas y amigos, cada segundo es una oportunidad para salvar una vida, debemos no solamente generar empatías, quitarnos los colores y legislar a favor de la gente, para promover una tranquilidad en nuestra sociedad. Es cuanto. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. La Diputada Rocío García Olmedo está indicando que desea



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

adherirse ... quiere a su... si se puede adherir a su Iniciativa
Diputado Marcelo.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias.
Adelante. Gracias Diputada.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.
MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** También el Diputado
Nibardo. También el Diputado José Juan Espinosa...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: C. DIP. JOSÉ
JUAN ESPINOSA TORRES:** Felicitar al Diputado y...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias
Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Me permita subir,
subirme a su propuesta. Gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.
MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Y una servidora también
Diputado.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias
Presidenta. Muy amable.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.
MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:** Con fundamento en el
artículo 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo
del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás
relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del
Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Decreto, a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Treinta y Cuatro del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se reforma el artículo 108 de la Ley de Agua para el Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Como lo señalé en mi intervención anterior, estoy presentando esta reforma al artículo 108 de la Ley de Agua para el Estado de Puebla, considerando los siguientes. Sabemos que el 31 de diciembre del 2019, las autoridades de salud de la Ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, comunicaron sobre la presencia de 27 casos del síndrome respiratorio agudo de causas desconocidas, siendo hasta el 7 de enero del 2020, que las autoridades chinas informaron de la presencia de un nuevo coronavirus, identificado como el posible causante. El día 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró emergencia sanitaria internacional por el brote de coronavirus COVID-19 en China. En ese momento sumaban más de 200 muertes en ese país. En el corto plazo, hay una afectación a la oferta por la disminución de la capacidad productiva, como resultado de una caída en la fuerza de trabajo y la interrupción de las cadenas de suministro. Posteriormente la demanda caerá, producto de una caída del consumo por el aislamiento social, una



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

inversión que ya venía en picada y una contracción del gasto público, por el desplome de los ingresos tributarios. La financiera JP Morgan estimó que este año la economía caerá cuando menos el 7 por ciento, acentuándose su contracción en el segundo trimestre, donde se registrará un decrecimiento del 35.5 por ciento del PIB, caída similar a la crisis económica mundial del 2009, a la que también se sumó la crisis sanitaria que motivó el H1N1. La gran diferencia es que actualmente el precio promedio del barril del petróleo es de 35 dólares por debajo del precio y promedio de abril de hace 11 años. Hace unos días PEMEX perdía 45 dólares por cada barril de petróleo producido. La Ley de Agua del Estado de Puebla, vigente desde diciembre del 2012, establece la prohibición para condonar parcial o totalmente los derechos, productos y contribuciones de mejora, que perciban los organismos operadores. Ante la crisis económica en puerta, es necesario que el gobierno se comporte a la altura de las circunstancias y permita a los gobiernos y entes, que fungen como responsable del cumplimiento de la Ley de Aguas del Estado, tengan la posibilidad de valorar descuentos parciales o condonaciones. En este caso el espíritu de esta Iniciativa tiene que ver con este Oficio que estoy entregando el día de hoy de manera formal a la empresa Concesiones Integrales, SA de CV, por supuesto con copia para el Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla, con copia para el Ayuntamiento Municipal de Puebla Capital, que encabeza Claudia Rivera Vivanco, así como también los sistemas operadores que existen a lo largo y ancho del territorio de nuestro Estado, en particular la zona metropolitana, donde por ejemplo, en San Pedro Cholula existe el SOSAPACH, lo mismo sucede en Municipios como Cautlancingo, Atlixco, Tehuacán, Izúcar de Matamoros y en el resto de los Municipios del Estado, en su gran mayoría los servicios de agua potable se prestan de forma directa, a través de los Ayuntamientos, como sucede en Amozoc, o incluso también



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

en otro Municipio importante de la zona metropolitana que es Coronango. En ese sentido estoy convencido que la solidaridad ante este lamentable momento que nos está tocando vivir, implica que el Gobierno y estos sistemas operadores y en el caso de la Ciudad de Puebla, la empresa concesionaria, puedan como se está haciendo en otras Entidades Federativas, condonar en lo que dura esta pandemia, se calcula por lo menos dos meses, donde las actividades económicas estarán paralizadas a partir por supuesto de lo que en su momento decretó y recomendó el gobierno federal, y han sido en varios Estados de la República donde incluso los sistemas operadores de jurisdicción estatal, han anunciado la cancelación en el cobro de este importantísimo servicio público, que además dentro de las recomendaciones que está elaborando el gobierno federal, se recomienda una serie de medidas que pueden evitar la propagación de este virus, como es el lavado constante de manos y por supuesto, el mantener limpios nuestros hogares. Incluso en varios Municipios de Puebla, veo que las administraciones municipales, han salido a las calles con pipas, han salido a las calles utilizando incluso los servicios de estos sistemas operadores, para lavar mercados y tianguis municipales; para lavar calles públicas, zócalos, parques. En fin, hay uso por supuesto en una cantidad mucho mayor a la que se venía utilizando anteriormente este vital líquido y en los hogares de Puebla, esto no es la excepción, las amas de casa que hoy están cuidando a sus pequeños, los padres de familia, pues implica tener un mayor consumo en el uso de este importante recurso que es fundamental, tanto para la producción de alimentos, como para poder acatar estas recomendaciones que hace la Organización Mundial de la Salud. En ese sentido también es importante destacar que el concesionario en la Ciudad de Puebla, por supuesto que año tras año, ha reportado utilidades, es un negocio de varios miles de millones de pesos, el que de forma irresponsable el Gobierno anterior, entregó a través de esta



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

concesión y estoy también consciente de que el Congreso del Estado en su momento, por lo menos en lo que fue el periodo que nos tocó estar al frente de la Mesa Directiva, logramos incluso la congelación de las tarifas de agua potable en la Capital del Estado, como en su momento lo hicimos también en la red estatal de carreteras de cuota. Es decir, si encontramos que hay voluntad por parte de este Poder Público, el Poder Legislativo y si la empresa Concesiones Integrales, SA de CV, más allá de las claras y profundas diferencias que tenemos por el otorgamiento de esta concesión en su momento, estoy seguro que existen las condiciones para que Concesiones Integrales, a propuesta del Poder Legislativo e incluso también el Ayuntamiento de Puebla y los Ayuntamientos involucrados, es donde también el contrato de concesión abarca parte de ese territorio, como es en el Municipio de San Andrés Cholula, en el Municipio de Cuautlancingo y una pequeña parte del Municipio de Coronango, estoy seguro que existen las condiciones para que se pueda anunciar la cancelación en el cobro de los servicios de consumo doméstico. Si bien es cierto, hace unos días dentro del Plan...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Dígame Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le pido concluya a la brevedad.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí Diputada, voy a avanzar, nada más le recuerdo que en las reglas de operación para el desarrollo de las Sesiones de los órganos legislativos del Congreso del Estado, en ningún momento cuantificaron el tiempo



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

en el que podemos hacer uso de la palabra. Por lo que me voy a suscribir a lo que señala el Reglamento Interior y la Ley Orgánica. Ya voy a terminar. Luego entonces existen las condiciones para que se pueda condonar durante dos meses, es decir, un bimestre, el cobro de este importante servicio público. Además, en el anuncio que hizo hoy por la mañana el Gobernador del Estado, donde habla que se dotarán de 400 pipas diarias de este vital líquido, le faltó señalar que estas pipas se tendrían que estar entregando en las Juntas Auxiliares y en algunas Colonias de la Ciudad de Puebla, que están fuera del polígono que contempla la empresa Concesiones Integrales. Es decir, tener muy claro que la dotación de estas pipas que hoy por la mañana anunció el Gobernador del Estado, deben de garantizar su entrega sin la intervención de ningún Poder público, como ha sucedido en los últimos días, donde incluso el Presidente de la Junta de Gobierno, se ha ufanado y ha presumido en sus redes sociales e incluso en las ruedas de prensa del Gobernador Barbosa, que él es el responsable de entregar estas pipas. Estas pipas hay que dejar muy claro, que se tendrán que entregar en aquellos lugares donde no hay servicio de agua potable, donde no hay red de agua potable y donde las familias ante esta contingencia sanitaria, están viviendo un riesgo mucho mayor que pueda generar un mayor número de contagios en la Ciudad de Puebla. También es importante decir que estas pipas están fuera de Ley, no sabemos cuál es el esquema de contratación, por lo que la Iniciativa que estoy presentando está enfocada, esta focalizada para que el sistema... los sistemas operadores incluyendo la empresa concesionaria, puedan anunciar la cancelación del cobro de este importante servicio público; incluso en lo que toca al servicio de luz, de energía eléctrica, que es de orden federal, ahí el Congreso del Estado, ni el Estado, tiene competencia, ya en su momento la Comisión Federal de Electricidad ha anunciado que no se van a cobrar los excedentes por el consumo de energía eléctrica. En el



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

caso del agua potable, pues la recomendación a partir de este... de esta Iniciativa y de este oficio que estoy entregando formalmente al Director de Aguas de Puebla, Héctor Durán, tiene que ver con la cancelación, la cancelación del cobro exclusivamente, exclusivamente durante un bimestre. Es decir, los dos meses que se tiene contemplado por el Gobierno Federal, va a durar este confinamiento, o esta cuarentena que el Gobierno Federal ha recomendado a la población para evitar un mayor número de casos de COVID-19, además debemos de tomar en cuenta que la Ciudad de Puebla...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Está dentro de los cinco primeros lugares a nivel nacional. La Ciudad de Puebla es una de las Ciudades que tiene un mayor número de contagios, ya...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Reconocidos por las autoridades sanitarias...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le pido que concluya...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Déjeme terminar Diputada. ¿Me permite? Ya voy a terminar. Y también se encuentra la Ciudad de Puebla dentro de las siete Ciudades donde se ha registrado un mayor número de decesos. Por eso esta Iniciativa y solicito se dispense el proceso legislativo por su



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

naturaleza y pueda ponerse a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente... ¡No! ¡Perdón! No se puede hacer por la naturaleza de la Comisión Permanente...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No se puede Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Me permite? Solicito que se turne luego entonces, a la Comisión de Medio Ambiente y ojalá se pueda legislar al respecto, Dictaminar lo más rápido posible con el objetivo de que puedan concretar ese anuncio y esta posibilidad de condonar los pagos, por el servicio de agua en la Ciudad de Puebla y en los Municipios de la Zona Metropolitana y todos aquellos Sistemas Operadores que deseen sumarse de forma directa o a través de los exhortos que los Cabildos podrán llevar a cabo. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputado. Gracias. Efectivamente les recuerdo a todas las compañeras y compañeros Diputados que ... en un periodo extraordinario, no se pueden hacer dispensas en las Iniciativas ... Sí Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Una moción. En la primer Sesión de la Comisión Permanente por la vía virtual, usted mencionaba que en el acuerdo o a través de nosotros ponía a nuestra consideración, el uso de la... de cinco minutos para la exposición de alguna Iniciativa o Punto de Acuerdo. En ese sentido Diputada, yo solamente solicito se respete, puesto que en el Acta que votamos en la pasada Sesión, quedó asentado que durarían cinco minutos nuestras intervenciones, para que sea más corto y podamos agilizar el trabajo digo. No es un en vivo en el Facebook personal



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de cada uno de nosotros, sino que se pueda acelerar los trámites. Eso es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es correcto Diputada. Se toma nota y por supuesto estoy de acuerdo con usted, le pido a todas las Diputadas y Diputados, que seamos respetuosos del tiempo, para poder avanzar. Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Treinta y Cinco del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza, de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 22, la fracción I del artículo 101, la fracción II del artículo 115 y el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado. Me parece que el Diputado Gerardo Maldonado... Islas Maldonado, no está conectado o no lo veo al menos en el recuadro. También el Diputado pidió la dispensa de trámite, ya explicamos que, por tratarse las Comisiones de la



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Permanente en un Período Extraordinario, no aplican las dispensas de este tipo de trámites. Con fundamento en los artículos 167, 168... ¡perdón! En términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Treinta y Seis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 153 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho. Me parece también que la Diputada no se encuentra conectada en este momento. No veo... Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Treinta y Siete del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

que presenta el Diputado Valentín Medel Hernández, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Valentín Medel Hernández. Tampoco veo que esté conectado el Diputado Valentín Medel. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Treinta y Ocho del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman los artículos 85 bis y 86 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias Diputada Presidenta. Saludo con afecto nuevamente a mis compañeros. Se reforman los artículos 85 bis y 86 del Código Penal de Puebla. “Si se puede evitar no es un accidente”. Frase anónima. Conducir es



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

una actividad que requiere la máxima atención, ya que está en juego no solo la integridad propia, sino también la de los demás. El alcohol y otras sustancias alteran el sistema nervioso, el sentido de la visión y el comportamiento de quien lo ingiere. Una persona que conduce un vehículo tiene la plena capacidad de decidir hacerlo o no, bajo el efecto de estupefacientes, lo cual está sancionado como una falta administrativa, ya que es una conducta de riesgo para terceros. Lo que trata de prevenir esta sanción administrativa, son daños, lesiones y en el peor de los casos, homicidio. Tengo la firme convicción de que una persona que decide conducir bajo el efecto de un estupefaciente y ocasiona la muerte de alguien más, representa un peligro para la sociedad y no debe tener la posibilidad de conducir un vehículo nunca más. Hay que entender que conducir, por tratarse de la operación de máquinas que desarrollan grandes velocidades, debe ser un privilegio; debe ser un privilegio para quienes demuestran tener la habilidad de hacerlo y no un derecho del cual no puede privarse alguien. El interés público debe prevalecer y debemos garantizar seguridad vial para todos. Nuestra legislación vigente, prevé que además de la fricción que corresponda, se sancionará con la suspensión de uno a diez años o la cancelación definitiva de la licencia de conducir al responsable de un homicidio imprudencial, cuando ocurra... cuando concurra algún causal de las enumeradas en el artículo 85 bis del Código Penal. Pero este artículo no especifica en qué casos procederá la suspensión y en cuál es la cancelación. Lo que propongo con esta Iniciativa es que la Ley disponga expresamente que en caso de un homicidio, en el que el conductor se encuentre en estado de ebriedad o bajo el efecto de enervantes, deberá proceder siempre la cancelación definitiva de la licencia de conducir. Propongo lo mismo para los conductores de transporte público, que proceda la inhabilitación definitiva para transportar pasajeros, ya que actualmente se prevé esta inhabilitación por dos a diez años.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Perdón Presidenta. Ya termino, seré breve. Por lo expuesto anteriormente... por lo expuesto anteriormente invito a mis compañeras y compañeros, a que apoyen este proyecto que definitivamente mejorará las vialidades de nuestro Estado y la seguridad de quienes las transitamos. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Guadalupe Muciño. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Treinta y Nueve del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla y se adiciona un párrafo tercero al artículo 28 de la Ley de Vialidad para el Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados. No se encuentra el Diputado. Con fundamento en el artículo 123 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Transportes y Movilidad, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuarenta del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan las y los Diputados Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y Carlos Alberto Morales Álvarez, integrante y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, Coordinadora e integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla; y Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el párrafo dos del artículo 19, se adicionan la fracción IV bis del artículo 22 y la fracción V del artículo 25, de la Ley para la Venta y Suministros de Bebidas Alcohólicas del Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra alguno de los Diputados proponentes.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Que se...
...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Esquitín. Bienvenida Diputada,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

tiene el uso de la palabra. Está apagado su micrófono Diputada Lupita.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:

Hola... muy buenas tardes a todos. Me da mucho gusto saludarlos y buenas tardes también a todas las personas que nos siguen en las redes sociales y saludos a todos, qué bueno que están bien. Pues bueno... la prevención del delito, como debe... como deber del Estado, es el mecanismo idóneo para reforzar y brindar mayor seguridad a la población. La prevención es, sin duda, el sistema más importante para sostener el orden, la paz social y la subsistencia misma del estado de derecho que tanta falta nos hace. La inseguridad y la infertilidad social se deben a múltiples causas, las cuales se generan en las fuentes delictivas. De aquí que es necesario dirigirse al origen de los fenómenos de violencia y de la delincuencia, atendiendo a la mayor brevedad la prevención delictiva ... delito. Las políticas de prevención de la violencia y del delito, las estrategias, programas, proyectos y acciones en la materia, deberían estar direccionados para actuar de modo concreto, a partir de un conjunto de criterios y prioridades, las cuales habrán de definirse en función de los diagnósticos locales, de cada Colonia, Pueblo o Ciudad, donde se pretende intervenir. La población está en peligro de manera continua, dispuesta a convertirse en víctima de la delincuencia y más aún, cuando ésta se encuentra en lugares con altas ... para la comisión de cualquier tipo de conducta que dañe o amenace su integridad física. En este contexto, los establecimientos de venta y consumo de alcohol, como son los centros nocturnos, antros, discotecas, botaneros, bares, cantinas, sitio de striptease, table dance, entre otros, en los cuales acuden mujeres, hombres y jóvenes, ya sea de manera recurrente o esporádica o para socializar, realizar actividades de ocio ... se han convertido en zonas de alta peligrosidad, debido a que son sitios propicios para el desarrollo de actividades ilícitas,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

como las relacionadas con la venta y distribución de drogas. Además a estos establecimientos se les asocia con la posesión o portación ilegal de armas de fuego y en algunos casos, en especial cuando ofrecen servicios relacionados con los espectáculos de bailes eróticos, han sido relacionados con la trata de personas, poniendo en riesgo la seguridad de diferentes ... de la población. En la esfera local, se ha tenido un incremento de establecimientos dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, lo cual es observable con la mayoría de nuestras colonias, pueblos y ciudades. A nivel estatal en 2019, Puebla registró mil 932 bares, cantinas y similares, 278 más que en 2018, además de tener mil 321 comercios al por menor de cerveza, vinos o licores; 115 centros nocturnos, discotecas y similares, dentro de su comprensión territorial. Además de los sitios reportados, se presume que existen muchos más operando de forma clandestina. Es necesario mencionar que estos establecimientos empiezan a funcionar de forma ... como ... de articulación y vinculación de otros delitos, como sucede por ejemplo con el ... sexual y explotación sexual, donde particularmente mujeres, jóvenes y la niñez, están expuestos ... de alta vulnerabilidad y riesgo. Cabe aclarar que no se pretende decir que todas las actividades realizadas en los establecimientos de venta y consumo de alcohol sean ilegales, ni mucho menos que todos los representantes o encargados de estos lugares, sean partícipes de la delincuencia, pero es necesario también señalar que estos sitios son lugares que generan las condiciones para la comisión de todo tipo de delitos, son espacios que muchas ocasiones contribuyen que la delincuencia se posea en colonias, pueblos, ciudades y hasta municipios completos, teniendo las organizaciones criminales como centros de operación, para cometer delitos como la trata de personas, secuestros, extorción, robos y homicidios, delitos que lastiman profundamente el tejido social, que generan ambiente de ingobernabilidad y de ausencia total de seguridad y del estado de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

derecho. A través de los años, se ha mencionado que las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno, especialmente a nivel estatal y municipal, tienen la responsabilidad de actuar desde su esfera jurídica de competencia, para disminuir el índice delictivo. Los Municipios, al ser organismos autónomos, tienen la facultad de crear ordenamientos legales para prevenir las conductas delictivas dentro de sus respectivas jurisdicciones. Cabe mencionar que, en el año 2013, la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, expidió la Ley para la Venta y Suministro de Bebidas Alcohólicas que hasta la fecha no ha tenido reformas. Al igual, por otra vía, presentaron un exhorto a los 217 Ayuntamientos, para implementar las estrategias para regular a estos establecimientos. Esta Iniciativa tiene por objeto otorgar la atribución a los Ayuntamientos, para autorizar, negar, vigilar y en su caso revocar, las licencias y permisos de los establecimientos para la venta y consumo de bebidas alcohólicas; así como llevar a cabo visitas de inspección a dichos establecimientos, verificando las instalaciones, mercancías, licencias y demás documentos para así, dar cumplimiento a las ... administrativas ... del delito. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Lupita Esquitín. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuarenta y Uno del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado sin Partido Hugo Alejo Domínguez, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de Iniciativa Preferente. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Hugo Alejo Domínguez. No está conectado el Diputado Hugo Alejo Domínguez. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuarenta y Dos del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan las y los Diputados Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, Carlos Alberto Morales Álvarez y Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Coordinador e integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, Coordinadora e integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; y Héctor Eduardo Alonso Granados, integrante de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra uno de los Diputados proponentes. ¿Ningún Diputado va a hacer uso de la palabra? ¿No?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: No Presidenta. Al parecer no.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuarenta y Tres del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Fortalecimiento Social a la Actividad Mercantil del Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Pablo Kuri Carballo. El Diputado no está conectado. Con fundamento en el artículo 123 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuarenta y Cuatro del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan las y los Diputados Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Héctor Eduardo Alonso Granados y Carlos Alberto Morales Álvarez, integrantes y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño, Coordinadora e integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, y María del Rocío García Olmedo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se declara “Heroica Ciudad de Xicotepec de Juárez”. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:
Muchas gracias Presidenta. ¿Sí me escuchan?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada. Adelante.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI:

Muchas gracias. Pues bien, los saludo nuevamente a todos mis compañeros y a todos los que ... redes sociales. El presente proyecto tiene como objeto que la actual Ciudad de Xicotepec de Juárez, sea reconocida como Ciudad Heroica, por los acontecimientos históricos que a continuación expondré. Cuando la nación mexicana, cansada de ver cómo la Constitución de 1857 era ... olvidada y de soportar más de 30 años de opresión política y social impuesta por la dictadura porfirista, fue también Villa Juárez hoy Xicotepec de Juárez, el pueblo serrano que a través de sus hombres como el General de División Lindoro Hernández Alderete, el General Brigadier Tito Hernández y el Teniente Coronel Aarón Valderrábanos Luna, bajo las órdenes del General Gabriel Hernández, se levantaron en armas en la primera etapa revolucionaria. De esta forma el pueblo mexicano empezaba a caminar por las sendas de la libertad y de la democracia. El resultado victorioso de esta contribución se reflejó luego de que Porfirio Díaz fue derrotado y Francisco I. Madero fue elegido Presidente de la República. Sin embargo, los altos mandos armados que apoyaron a Madero no comprendían los planes y las decisiones de la libertad y de la democracia y tan pronto el gobierno democrático electo, daba los primeros pasos por cumplir lo que demandaba la Constitución Federal del '57, se tomaban decisiones que ofendían a distintas fuerzas revolucionarias. Éstas no conformes con la instauración del nuevo régimen, aprovecharon la ausencia de lealtad del antiguo Ejército Federal y los ... esto trajo como consecuencia una rebelión en contra del gobierno del pueblo y la traición de un movimiento armado instruido por Victoriano Huerta, que terminó con la vida del Presidente Madero. Desde la deliberación del levantamiento armado en contra de Madero en la Sierra Norte de Puebla, al igual que en otras regiones de la República Mexicana, se presenciaron diversas alianzas entre diferentes caudillos, como consecuencia la



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

división entre regimiento y militares. Pero la unidad militar de la entonces Villa Juárez, si en algo se diferenciaba de las demás, era por su lealtad, un arma indeleble. Sólo un ideal legado a la lucha por la libertad y la restauración del orden podrían ser el motivo para aliarse y dividirse como regimiento. Ante la caída del Gobierno legítimo de Madero asesinado y la asunción a la presidencia del usurpador Victoriano Huerta, resurgió el estallido de lo que vino a ser la revolución... el General Lindoro Hernández, el General Tito Hernández y el Teniente Coronel Aarón Valderrábanos Luna, se unieron a la nueva causa revolucionaria. Ahora con el Ejército constitucionalista, donde lucharon junto al General Cándido Aguilar, mediante el plan de Guadalupe, encabezado por Don Venustiano Carranza. El Plan de Guadalupe, unió de nueva cuenta a los pueblos de la sierra norte y a los grandes líderes revolucionarios, entre ellos Álvaro Obregón levantándose ahora junto a la Dictadura de Victoriano Huerta. Siendo Don Venustiano Carranza Presidente Constitucional, los Generales Lindoro Hernández Alderete, Tito Hernández y el Coronel Aarón Valderrábanos, lucharon junto al General Francisco Ariel, para someter a las pequeñas fuerzas que aún quedaban del extinto Ejército Federal, las fuerzas constitucionalistas del Municipio de Villa Juárez, al mando del General ... combatieron a las fuerzas rebeldes en la región del norte del Estado, de ellas, las del General Herrero, quien el 26 de marzo de 1920, en la población de Villa Juárez, se acogió a la amnistía del ejército constitucionalista. Sería el tema de la sucesión y la elección presidencial del año de 1920, lo que desataría la rebelión de Agua Prieta. El objetivo fue el desconocimiento del Gobierno de Carranza, promoviendo... promovido por el General Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, al que se unió Álvaro Obregón. A partir de aquí, comenzaron el destino de la persecución a la... comenzaría el destino de la persecución a la columna de la legalidad y la consolidación de lealtad de la sierra norte, hacia el



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

hombre ilustre Venustiano Carranza, una región que estaba defendida por la descendencia de aquellos heroicos indios serranos, quienes combatieron contra los ejércitos ... cambiar la sede de los Poderes del Gobierno Constitucional, fue el plan de ... Cuatro Ciénegas ... ante el riesgo inminente la Ciudad de México, tratando de llevar consigo la práctica de la Primera Constitución Político-Social, por lo que a las primeras horas del 7 de mayo, Carranza se vio obligado a abandonar la Ciudad de México...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Trasládarse ... dígame...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La interrumpo un segundo. Nada más para comentarle que estamos... hicimos un acuerdo de cinco minutos y para que, por favor concluya su participación.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Bueno... si me resultaba interesante comentarle el porqué de las razones que... pedir que se le considere Heroica a la Ciudad de Xicotepec y eso es lo que trataba de...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputada...

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Ponerles en este... déjeme ver como lo puedo resumir. Pues bueno, es todavía un poco largo de... no tan largo pero... comentarles que consideramos hay las razones para que



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Xicoteppec pueda ser nombrado Heroico, no necesariamente ... librado la gran batalla ... sucedido en otras ciudades, Municipios de Estado, sino precisamente por la resistencia que ofrecieron al mantenerse igual, leales, al Presidente Carranza en su momento y ... haber llegado a las confrontaciones, pero consideramos que ... todas las características para que se le pueda ser considerada y pues en vísperas pues ya del centenario, que está prácticamente a la vuelta, de Don Venustiano Carranza, este proyecto se haga... esperamos que este proyecto se haga realidad en términos de la Ley Orgánica de este Congreso y pues esperamos que se le pueda dar trámite en su momento y no pedir la dispensa. Pero bueno ya... Es cuanto. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción... de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Cultura, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuarenta y Cinco del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Sexagésima Legislatura, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Muciño.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias Diputada Presidenta. Contenido. Se modifica la Ley de Protección al Ambiente, para prohibir la quema agrícola. La quema agrícola es una práctica bastante común en los campos de nuestro Estado, que, si bien acelera el procedimiento de limpiar de un terreno, también es cierto que este proceso puede hacerse de otras maneras. Esto se planta ya que la quema agrícola representa un daño intenso en nuestro medio ambiente, además de que, si realiza de manera no controlada, ésta puede comenzar a dañar el espacio donde se encuentra... todo lo que se encuentra alrededor donde se realiza esta actividad, quemando hectáreas, hectáreas de árboles y de bosques. Ojalá en Comisiones los compañeros y las compañeras, después de analizar, se cuente con la urgencia con la que se tiene que atender este tema, y apoyen para lograr su promulgación y aplicación. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, para su estudio y resolución precedente.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuarenta y Seis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz. Está apagado su micrófono Diputada.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Sí. Gracias Presidenta. Seré breve. “La inocencia de un niño no refleja ignorancia, ingenuidad o falta de madurez, refleja la sorpresa, la ilusión, la imaginación, su limpia y maravillosa de ver las cosas”. Anónimo. Quiero continuar en este hilo de la salud mental y sano desarrollo de los niños. No hay nada más repulsivo, ignorante y cobarde que quien abusa sexualmente de un menor de edad. Al cometer este terrible delito que debe ser sancionado con toda la fuerza de la Ley, se daña de por vida el sano desarrollo de una persona, dejando daños irreparables, en el desenvolvimiento psicológico de quien lo sufre. Es por esto que de esta forma simplemente buscar endurecer y sancionar con mayor fuerza a todas las personas que cometen estos actos bárbaros e imperdonables. Con esta reforma buscamos doblar la sanción de quien abuse de los menores de edad; así como de quien lo comenta, si el menor además está privado de razón o de sentido o tuviera una enfermedad. Como Legisladora, lucharé incansablemente para que este tipo de actos desaparezca por completo de nuestro Estado y se lleve ante los Tribunales, a los delincuentes que lo cometan. Es cuanto Presidenta.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuarenta y Siete del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona los artículos 474 bis y 474 ter al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO: Muchas gracias Presidenta. Con su Venia Presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Saludo también con gusto al público que nos sigue en la transmisión en vivo y a los medios de comunicación que dan seguimiento a la actividad legislativa. Si bien existe protección a los animales, la misma excluye actos de crueldad que en la actualidad se realizan en contra de los animales más invisibilizados, los animales de granja. Los actos que infringen las Normas Oficiales Mexicanas, para darles muerte,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

generan que no se realizan acciones para contrarrestar el posible daño a la salud de los consumidores, por la cantidad de sustancias químicas que segregan los animales al estar en estrés o... Aunado a ello, estas prácticas se realizan de forma consuetudinaria en lugares que no cuentan con ninguna constancia o certificación, para garantizar la inocuidad, los rastros clandestinos. Estos lugares son la representación de la corrupción en varios aspectos, ya que impactan relativamente la economía o... cuando no pagan los impuestos, afectan al mercado a reducir costos y generar una competencia desleal, pero sobre todo, afectan a los animales y a los consumidores. Los animales de granja, de acuerdo con la Ley General de Sanidad Animal y las Normas Oficiales Mexicanas, en materia de salud y matanza animal, deben ser dispuestos mediante el uso de instrumentos y procesos muy específicos, para que los animales no sufran al momento de ser sacrificados. Lamentablemente los rastros clandestinos, al no contar con establecimientos, instrumentos y personal capacitado para ello, originan maltrato, abuso y métodos de matanza crueles, lo que provoca además de un sufrimiento indescriptible para los animales, la generación de procesos bioquímicos dentro de ellos que aceleran el desarrollo de bacterias, contaminan la carne durante el sacrificio y... presentando un riesgo para quien las consume. Por lo tanto, estas acciones generan que los animales maltratados sean posteriormente a su sacrificio, una fuente de riesgo a la salud humana, ya que son tratados de forma insalubre, por lo que incumple toda norma sobre inocuidad alimentaria de manera... de manejo especial, los cuales se desechan al alcantarillado, se vierten en aguas o se deposita en la tierra, donde se infiltran contaminando mantos acuíferos. Las aseveraciones que aquí realizo no son recientes, sino que son actos que existen desde hace tiempo, son reales y suceden en este mismo instante, si el Estado de Puebla, siendo de los productores que abastecen a todo el país, tiene rastros que violan las Normas Oficiales



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Mexicanas en materia de bienestar animal. Aunado a ello, en las investigaciones que ha realizado la Organización Nacional e Internacional, Igualdad Animal, recientemente encontraron a menores de edad trabajando y realizando las acciones de un matancero, lo cual vulnera el bien superior de la niñez en todo sentido, atrayendo a la niñez y juventud, a la violencia. Esta realidad, no puede quedar impune, siendo una sociedad contemporánea, no podemos permitir que estas acciones de violencia, sean un actuar cotidiano, sin mencionar que ello, es una alerta sobre el comportamiento humano que puede reproducirse y extenderse no solo contra animales, sino también contra nosotros mismos. Lo he mencionado anteriormente, pero quiero recalcar cuatro razones por las que esta Iniciativa tiene lugar y los beneficios que... Primero, los rastros clandestinos no pagan impuestos. Segundo, las personas que trabajan en un rastro clandestino no tienen seguridad social. Tercero, matar animales sin seguir los procesos dispuestos en leyes y normas, puede provocar daños a la salud. Cuarto, el matar animales por medio de métodos crueles, genera inseguridad para los humanos. En este tenor de ideas, podríamos pensar que México, no cuenta con estos patrones psicológicos que pueden... dentro de la crueldad o el asesinato serial. La realidad es que sí sucede, pero no los visualizamos como tal, debido a que no son categorizados como ellos, sino sobre el contexto u objetivo, en el que se realizan como lo es, el narcotráfico o trata de personas y los feminicidios, que revelan la capacidad humana de someter y provocar crueldad. En esta materia, nuestro país en general está muy atrasado, nos encontramos que varias Entidades Federativas cuentan con alguna medida en contra del maltrato y violencia animal, pero es sancionado de forma muy baja. La educación y formación de la ciudadanía, no refleja una cultura de respeto... a la humanidad, a los animales, ni al ambiente. Estoy consciente que el cambio político siempre debe acompañarse de una participación



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

ciudadana activa, es por ello que generar un cambio legislativo para prohibir los rastros clandestinos y... el incumplimiento de las NOM, beneficiaría a los ciudadanos, protegería el mercado, apoyaría la estrategia del Ejecutivo Federal, juntos por la paz y generaría certeza en la salud. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuarenta y Ocho del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Guadalupe Muciño Muñoz, integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Muciño. ¿Ya no se encuentra la Diputada Lupita Muciño? Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuarenta y Nueve del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Emilio Ernesto Maurer Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Estatal del Deporte. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Emilio Ernesto Maurer Espinosa. No estando conectado el... No está conectado el Diputado. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Juventud y Deporte, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Mónica Lara Chávez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman el artículo 4 y el primer párrafo del artículo 72 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Gracias Presidenta. Buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas. De acuerdo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ... con perspectiva de género, es un deber de impartir justicia sobre las bases del reconocimiento de la particular situación de desventaja en la cual históricamente se han encontrado las mujeres, pero no necesariamente está presente en cada caso. Por ello en el 2016 se emitió un criterio obligatorio para aplicar justicia con perspectiva de género y que establece que las personas juzgadas deben ser... deben ser y contar con suficientes herramientas para poder identificar prejuicios y hacer un análisis de género de las controversias que están resolviéndose. Además constituyen un instrumento que permite a quienes tienen a su cargo la labor de impartir justicia, identificar y evaluar los casos sometidos a su consideración... que los pongo a su consideración, que son el impacto diferenciado de las normas; la interpretación y aplicación de los derechos, de acuerdo a los roles estereotipados sobre el comportamiento de hombres y mujeres, las exclusiones jurídicas producidas por la construcción binaria de la identidad de sexo o género; la distribución inequitativa de los recursos del poder, que deriva de estas asignaciones y la legitimidad del establecimiento de tratados diferenciados, en las normas y resoluciones sentencias. La incorporación de la perspectiva de género en la labor jurisdiccional implica cumplir con la obligación constitucional y convencionalidad, de hacer realidad el derecho a la igualdad remediado a las relaciones asimétricas de poder y situaciones estructurales de desigualdad, así como visibilizando la perspectiva de estereotipos discriminatorios de género, en la producción e impartición normativa y en las valoraciones de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

hechos y pruebas. Además, quiero mencionar que, hay consenso a nivel internacional, con relación a esta parte de jugar con perspectiva de género, de que la mayoría de las mujeres en resolución, no deberían estar privadas de la libertad, puesto que suelen cometer delito menores, no violentos; también existen estudios que muestran que las mujeres privadas de la libertad, son en su mayoría madres y que son únicas, responsables de sus hijos e hijas. La pobreza, la violencia de género, la falta de programas preventivos adecuados, el uso problemático de sustancias y la exclusión social, suelen ser factores recurrentes que subyacen las historias de vida de las mujeres privadas de la libertad, en las distintas latitudes del globo terráqueo y patrones que involucra en actividades delictivas. En base a lo anterior, el número de mujeres en prisión, está creciendo. En esta razón de lo anterior que resulta imperante adecuar nuestro Código Penal, con el objeto de dejar estipulado que las Leyes Penales del Estado de Puebla, se aplicarán a las personas infractoras de las mismas, cualquiera que sea su nacionalidad de residencia, incorporando la perspectiva de género y considerando lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos de México y los Tratados Internacionales y la Constitución Política de los Estados Libre y Soberano de Puebla. Por último, propongo adicionar que dentro de los límites fijados por la Ley, las Juezas y los Jueces y Tribunales, aplicarán con perspectiva de género, las sanciones establecidas para cada delito, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada sujeto activo y las exteriores de ejecución del delito. Compañeras y compañeros Diputados, espero contar, después cuando pase a Comisión, con su aprobación y con su apoyo. Gracias. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta y Uno del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Yo me quiero adherir Diputada Presidenta...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De Decreto que presenta la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Yo también me quiero adherir... Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputadas son las...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Nos queremos adherir...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Ah! ¡Perdón! Estoy leyendo para avanzar. ¿Quién se va a adherir? Diputada Vianey...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:
Maricarmen Saavedra

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No, una moción...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Saavedra...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Yo también me quiero adherir por favor...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada Mónica una moción...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Si lo permite Mony Lara, la Diputada Mónica Lara.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Sí... Sí...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ:
Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey, ¿Cuál es su moción?



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Es... es el Punto Cincuenta o Cincuenta y Dos del Orden del Día, porque tengo una duda con el turno.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Bueno... ¿me escuchan?

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Cincuenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El que se está turnando ahorita es el Cincuenta Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¡Perdón! muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se van adherir, perdónenme, se van a adherir la Diputada Liliana, la Diputada Maricarmen, la Diputada Vianey, el Diputado Miguel Trujillo...

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: ¿Me escuchan?

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Y yo también, la Diputada Tonantzin, por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y la Diputada Tonantzin. Ya es tomó nota.

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Y Igual la Diputada Paola Presidenta.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Paola también.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Sólo, sólo quiero verificar si me escuchan...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Miguel Trujillo lo escucho perfectamente.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Se va a adherir al Punto?

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Sí claro, si claro.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Perfecto. ¡Perdón! estaba yo leyendo el Punto Cincuenta y Uno, pero con esto de... de las tecnologías, no las vi. Vuelvo a repetir. Vuelvo a repetir el Punto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta y Uno del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Olga Lucía Romero Garcí Crespo, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman los artículos 89, fracción IV; 91, fracción VIII y XXIV; 109; 112, fracción X; 120, fracción X; 123, fracción X; 129, fracción X; y, 137, fracción X del Código de Instituciones y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Procesos Electorales de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO: Muchas gracias Presidenta. Una vez más buenas tardes. La presente Iniciativa modifica el Código de Instituciones y Procesos Electorales de nuestro Estado, con el objeto de ajustar sus disposiciones a la norma constitucional, lo que refiere el nombramiento de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado. lo anterior, a la luz de la reforma estructural de 2015, que modificó de fondo, el combate a la corrupción en nuestro País. Entre muchos cambios, dicha reforma buscó fortalecer el diseño institucional del control interno de las instancias públicas en el país. Para ello, o puso a garantizar la independencia de las personas titulares de los órganos internos de control, a través de un diseño de nombramientos indirectos. Para esto, en el caso de los organismos constitucionales autónomos, dictó que el Poder Legislativo gozaría de la facultad de nombrar a la persona titular ... así lo establece la fracción XXXIV del artículo 57 de la Constitución de Puebla, que a la letra dice: es facultad del Congreso, signar por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los Titulares de los Órganos Internos de Control, de los Organismos con autonomía reconocida por esta Constitución, ejerzan recursos del presupuesto de egresos del Estado, así como ratificar el nombramiento del Secretario responsable del control interno del Ejecutivo del Estado. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, reconoce la autonomía de los siguientes Organismos: Instituto Electoral del Estado, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, Tribunal de Justicia



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Administrativa del Estado, Fiscalía General del Estado, Auditoría Superior del Estado, Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior, que la ley otorgue autonomía, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Por lo que hace al Instituto Electoral del Estado, el artículo 89 fracción IV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, determina que su Consejo General tiene la atribución de elegir al Titular de la Contraloría Interna, a propuesta en terna del Consejero Presidente. Dicha disposición es contraria a lo establecido en la fracción XXIV del artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y se estima procedente reformarla. Además el instrumento jurídico que se propone modificar en diversas ocasiones, ... al ahora Órgano Interno de Control o la Contraloría Interna, por lo que también la propuesta estima la necesidad de homologar la terminología al Concepto actual. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo y tomando en consideración que son las quince horas, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir todos



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

los Puntos del Orden del Día. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: ¿Yo estoy a favor...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Quien me dijo yo estoy a favor. ¿El Diputado Nibardo?

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Sí.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención? ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No veo el voto de la Diputada Vianey, no la veo...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: No se encuentra Presidenta, me parece. No la observo. ¡Ah! Ya regresó.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Paola, me puede decir su voto por favor. A ver, Diputada Paola, ¿me puede decir su voto por favor?

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De continuar o...

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: De continuar.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra...?

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Yo a favor de continuar también. Maricarmen Saavedra a favor de continuar también.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputados, voy a volver a someter a votación para que haya claridad. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. A favor de que continúe la Sesión.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Continúa la Sesión por mayoría de votos.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta y Dos del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Mónica Lara Chávez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, en materia de Gabinete Paritario. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez. No se escucha Diputada Mónica.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: El micrófono Diputada.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: ¿Ya?

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí ya te escuchamos. Ya.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Bueno la paridad de la administración pública, se rige bajo el principio constitucional de paridad de género, constituido en lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, donde se eleva a rango constitucional...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Perdón la interrupción Presidenta. Pero ojalá y pudiera activar su video.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: ¡Ah! Perdón, perdón, perdón. Ya...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales, ¿te referías a la Diputada Mónica Lara Chávez?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí, ya lo activó, ya se escucha bien y ya se puede observar.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Bueno. Del artículo 41 constitucional donde se eleva a rango constitucional de forma horizontal y vertical la paridad de género, para la designación de cargos del Poder Legislativo. También contiene en su esencia el principio... de igualdad que señala como forma de adopción de medidas concretas encaminadas a romper barreras, que permitan la ejecución de los derechos de participación de las mujeres y los hombres, en igualdad de circunstancias en todos los ámbitos de gobierno. Lo anterior, tiene su antecedente con fecha... cuando se aprobó por unanimidad en el Congreso de la Unión, la reforma impulsada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, con el objetivo principal de garantizar el principio de paridad transversal, vertical y horizontal en los Tres Poderes y Tres Niveles de Gobierno, para impulsar que las mujeres impidan y participen los espacios públicos de la administración del Poder. La ONU Mujeres, ha consensuado que a través de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, una agenda de género para dar paso a la igualdad y a la paridad, con la finalidad de incrementar el número de mujeres que trabajan en puestos administrativos de gobierno y en los medios de comunicación, para que... para que se dé de mayor cobertura a las decisiones gubernamentales con la perspectiva de género, garantizando las mismas oportunidades laborales. Es por



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

ello que la perspectiva de género, es una herramienta de transformación en la administraciones pública, más que una propuesta interinstitucional, por lo que se propone incorporar a las diferentes Secretarías de Gobierno, un planteamiento global con políticas públicas de género, en el marco jurídico y nacional e internación, que promueven la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de las estrategias gubernamentales que dirigía la gestión administrativa del estado mexicano y ante el gobierno, como son a nivel nacional sino también los gobiernos estatales y municipales. No omito reconocer que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, puntualmente en el artículo 4 se refiere que: es facultad exclusiva del gobierno nombrar y remover libremente a los Titulares de las Dependencias y Entidades Subsecretarías y demás servidores públicos y empleados, cuyo nombramiento o remoción, no esté determinado de otro modo en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, las Leyes u otras disposiciones estatales. En el nombramiento de Titulares de Dependencias, se deberá cumplir con el principio de paridad de género. Sin embargo, la Iniciativa que hoy presento...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Se van a adherir?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí por favor.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Yo me quiero adherir por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La Diputada Vianey, la Diputada Paola, la Diputada Maricarmen...

C. DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Su servidor...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El Diputado Miguel también. Conforme a los Reglamentos, a la Ley Orgánica fracción... se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta y Tres del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción III del Artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Puebla en materia de Inteligencia Emocional. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Gracias Presidenta. Con su Venia. A mediados de los '90, surge el concepto de inteligencia emocional, como un tema de interés



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

general por parte de la sociedad. De tal forma, empiezan a editarse artículos, primero en revistas de divulgación, después en revistas científicas y libros sobre el tema. La competencia emocional o inteligencia emocional, es la capacidad de sentir, entender, controlar y modificar estados anímicos propios y ajenos, según la definición de quienes acuñaron el término a principios de los '90. Los psicólogos de la Universidad de Yemen Peter Salovey y John Mayer. La inteligencia emocional comprende capacidades básicas como la perfección y canalización de la propia emoción o la comprensión de los sentimientos de los demás. Tiene su propio dinamismo y actúa constantemente sobre nuestro comportamiento y personalidad. Hoy en día, investigaciones científicas han comprobado que una buena forma de reducir los niveles de violencia, aumentar el alcoholismo, incrementar el rendimiento económico y prevenir problemas de salud, requiere de la puesta en práctica del aprendizaje emocional y social. Si embargo en el sistema de educación actual, se le ha dado mayor prioridad a los contenidos de enseñanza básica, como el pensamiento lógico matemático, no obstante que existen estudios que demuestran que aprender a tratar las emociones, es de suma importancia durante las primeras etapas de enseñanza básica. Al respecto es necesario desarrollar... de educación emocional, el cerebro necesita estar motivado para aprender. La escuela es el lugar por excelencia, para detectar cualquier problema a temprana edad; así como realizar las campañas necesarias de prevención y tratamiento. Por lo que es necesario la participación de todos los involucrados en el proceso educativo, a través del fomento y la promoción de la inteligencia emocional. Con base en lo antes señalado, la presente propuesta tiene como objetivo que en la educación básica que se imparta en los diversos Municipios de nuestra Entidad, cuente con un espacio y el personal especializado, donde se promueva la inteligencia emocional, de tal forma que de manera gradual en primera



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

instancia disminuyan los datos estadísticos con padecimiento psicológicos y mentales y como segundo punto, se desarrollen campañas de detección temprana de enfermedades mentales, en donde participen en las áreas de su competencia, la Secretaría de Salud y la de Educación. En la actualidad, la atención de la salud mental, se lleva a cabo en el primer nivel, siendo una de las agendas con mayor rezago en el sector salud de nuestro país, a pesar de que organismos internacionales, refieren la importancia de desarrollar una legislación adecuada y de igual forma, ha sido objeto de discusión en la agenda internacional. Los datos muestran una eficiente morbilidad y la mortalidad, a causa de enfermedades de salud mental, lo que resulta necesario crear las adecuaciones necesarias a la legislación local, que permitan generar la atención y tratamiento integral, a las personas que tienen estos padecimientos. Sin embargo, este tipo de modificaciones debe ser encaminado a la prevención. Por lo que incluirla en la legislación en materia educativa, es de vital importancia. gran importancia de incluir la inteligencia emocional como asignatura en el nivel básico, es un complemento necesario, ya que el desarrollo de la inteligencia emocional no sólo garantiza el bienestar personal, sino que hace menos probable que una persona se implique en comportamientos de riesgo, como los conflictos, la violencia, el estrés, la depresión, o el consumo de drogas. Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Puebla. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Quieren adherirse algunas Diputadas Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. La Diputada Vianey...

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: C... adherir si nos lo permiten...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Maricarmen. ¿algún otro Diputado que se quiera adherir? Diputado Carlos. Se quieren adherir a su propuesta Diputada Olga Lucía y el Diputado Miguel.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Nibardo también...

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO: Con muchísimo gusto. Con mucho gusto compañeros.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Educación, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta y Cuatro del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

que presenta la Diputada Mónica Lara Chávez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en materia de Transparencia Focalizada. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez. ¿Está la Diputada? No se encuentra ¿verdad?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: No, no está Presidenta al parecer.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción XXVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta y Cinco del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Miguel Trujillo de Ita, integrante del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman los artículos 123, 163, 168 y el capítulo XVII de la Ley Orgánica Municipal. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado José Miguel Trujillo de Ita.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados; público que nos acompaña en estas plataformas digitales. Quiero comenzar mi intervención, haciendo una serie de comentarios al respecto de la Iniciativa que a continuación voy a presentar. El pasado 11 de diciembre de 2019, en la Mesa de Trabajo que se llevó a cabo entre las Comisiones Unidas de Presupuesto y Crédito Público e Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado, manifesté abiertamente ante los Diputados integrantes de ambas Comisiones, la Secretaría General y los Funcionarios de la Auditoría Superior del Estado, mi interés de presentar dos Iniciativas, incluso de las cuales al término de la Mesa de Trabajo, hice entrega al Auditor Superior del Estado y su equipo de trabajo, mismas que por relacionarse con el proceso de fiscalización, consideré necesario conocer sus aportaciones, ya que ellos son los expertos de la materia y esto, con la finalidad de reforzar ... Así, el día 7 de enero la Dirección General Jurídica de la Auditoría Superior del Estado, me generó una serie de ... posteriormente el 8 de enero, pasó al jurídico de este Congreso para la revisión en cuanto a técnica legislativa. Sin embargo, el último día en la Comisión Permanente, el 14 de enero, se presentó una Iniciativa en el mismo sentido, lo cual debió tratarse de una coincidencia y celebro que se tenga el interés de profesionalizar a los servidores públicos, son clave en el ejercicio del presupuesto público. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; fracción XLIV, fracción II, 134, 135 y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos aplicables, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Iniciativa con proyecto de Decreto. En la actualidad los Municipios se enfrentan a nuevos desafíos que demandan la profesionalización de los servidores públicos que ocupan los puestos claves en los Ayuntamientos, para atender con eficiencia y eficacia, las necesidades básicas de los ciudadanos, así como generar políticas públicas, que conlleven al desarrollo municipal, estatal y federal. En nuestro país y en nuestro Estado, es habitual que dentro de la administración pública municipal, los cargos más importantes se otorgan a personas que no reúnen el perfil idóneo y que por razones ajenas a la efectividad y por compromisos políticos, son ratificados por los Cabildos. Para el correcto desempeño de sus funciones, es necesario que los servidores públicos que están al frente de puestos claves, cuenten con Títulos Profesionales, afines de actividades que desempeñan y que estén estrechamente vinculados al ejercicio y ejecución de los recursos, mismos que emanan de los impuestos de los ciudadanos. Es frecuente que los cargos de Tesorero, Contralor y Director de Obra Pública, se cuenten con servidores públicos que no tienen conocimiento en el ámbito de competencia. Lo cual deriva en actos que causan daños a la hacienda pública y por tanto impactan directa e indirectamente a los ciudadanos. En estos cargos, la responsabilidad no es menor ya que en el caso del Tesorero, es el encargado de la recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que realice el Ayuntamiento. En lo que respecta al Contralor, su deber es planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso del patrimonio, el ejercicio del gasto público, así como el desempeño de funciones de los servidores públicos. Por otra parte, el Director de Obras Públicas o su equivalente, es de suma importancia, dado que su participación es clave en el ejercicio del Presupuesto de Egresos y posteriormente en el proceso de fiscalización. Es importante hacer énfasis en lo que corresponde a la obra pública,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

es altamente vulnerable, ya que se genera... violentando las leyes respectivas. Cabe mencionar que los Pliegos de Observaciones emitidos por la Auditoría Superior del Estado en los Informes Individuales de cada Municipio, en su mayoría corresponden a obra pública. Es por ello la importancia de prevenir que los recursos destinados a la obra pública sean ejercidos de manera errónea. Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Soberanía, el siguiente proyecto de Decreto por virtud del cual se reforman los artículos 123, 173, 178 y el capítulo 17, recorriendo los subsecuentes en ... de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 123.- La Presidencia Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería y la Contraloría Municipal, la Dirección de Obras Públicas; así como las demás Dependencias del Ayuntamiento, formarán parte de la administración municipal centralizada. Artículo 163.- Cada Municipio contará con una Tesorería Municipal que será la Dependencia encargada de administrar el patrimonio municipal. La Tesorería Municipal estará a cargo de un Tesorero, que deberá cumplir con los mismos requisitos señalados para el Secretario del Ayuntamiento y en los Municipios que tengan población igual o mayor a 10 mil habitantes, contar con Título profesional legalmente expedido en las áreas económicas, contable, administrativas o jurídicas, con experiencia mínima de un año, será nombrado y removido por el Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal y será remunerado de acuerdo con el presupuesto respectivo. Artículo 168.- Cada Municipio contará con una Contraloría Municipal, la cual tendrá las funciones y facultades de un órgano interno de control del municipio, estará a cargo de un contralor municipal quien deberá de cumplir los mismos requisitos señalados por el Secretario del Ayuntamiento, en los municipios que tengan población igual o mayor a 10 mil habitantes, contar con título profesional legalmente expedido en las áreas económicas, contables, administrativas o jurídicas, con



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

experiencia mínima de un año y será nombrado y removido por el Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal y será remunerado de acuerdo con el presupuesto respectivo. Título Diecisiete. De la Dirección de Obras Públicas. Artículo 171.- Cada Municipio contará con un Director de Obra Pública y deberá cumplir los mismos requisitos señalados para el Secretario del Ayuntamiento y en los municipios que tengan población igual o mayor a 10 mil habitantes, contar con Título profesional expedido en Ingeniería, Arquitectura o alguna área afín, con experiencia mínima de un año. Artículo 172.- El Director de Obra Pública, tendrá las siguientes facultades y obligaciones y enuero 17 fracciones que por cuestión de tiempo, no podré leerlas. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Con fundamento en el artículo... Sí... quien... ¿se quieren adherir?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Por favor. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La Diputada Vianey y la Diputada Olga Lucía, la Diputada Mónica...

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Por favor. Gracias.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con fundamento en el artículo 123 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Presidenta...
Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Si?

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Solicito también se turne a la Comisión Inspector, toda vez que se maneja recursos.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputado. Tomamos nota.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta y Seis del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Iliana Paola Ruíz García, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 297 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Iliana Paola Ruíz García.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Gracias Presidenta.

De conformidad con el Decreto de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de junio de 2011, el número primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos, reconocidos en dicho instrumento jurídico y demás ordenamientos en los que México sea parte, sobre todo la protección de sus garantías. En el segundo párrafo del citado numeral, se establece que la interpretación de las normas de derechos humanos debe realizarse favoreciendo en todo momento la protección más amplia a las personas. Cabe resaltar que el párrafo tercero del artículo 1º establece la obligación de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. De esta manera, el ordenamiento antes expuesto dirigido a todas las autoridades señala las obligaciones generales de un estado que constituye un punto de apoyo para el desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales, abriendo la brecha para la construcción real de un estado de derecho, garantizando certeza y legalidad jurídica. En ese sentido, me gustaría exponer ante esta Soberanía una de las problemáticas que en meses pasados fue al alza, como lo es el delito de asalto y atraco. El año pasado se registró un aproximado de 270 delitos, de los cuales 30 fueron denunciados y señalados a los alrededores de la máxima casa de estudios; así como en otras Universidades como UPAEP, quien denunció alrededor de 40 agresiones en contra de los estudiantes, análisis que nos hace reflexionar y dar cuenta que el delito de robo en el transporte público y calle de la Ciudad sigue afectando a miles de estudiantes de educación básica, media superior y superior. Datos encontrados en la página oficial de la



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Fiscalía General del Estado, señala que, en el periodo comprendido del mes de enero del 2019, a febrero de 2020, se efectuaron mil 469 delitos contra el patrimonio en la figura de robo a transeúnte en vía pública, de los cuales el 39 por ciento, fueron en agravio de jóvenes universitarios y personas de la tercera edad. Por lo que es prioritario cubrir este sector tan importante de la población, garantizando la procuración de justicia. Por lo que se busca añadir un segundo párrafo al artículo 297 del Código Penal del Estado de Puebla, en el cual se contempla como agravante, la Comisión del Delito en contra de estudiantes de educación básica, media superior y superior. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta y Siete del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan las Diputadas Mónica Rodríguez Della Vecchia y Nancy Jiménez Morales, Coordinadora e integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla. De



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, quiero hacer el uso de la palabra. Le pido a la Diputada Vianey que ocupe mi lugar en lo que hago mi exposición.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con gusto Presidenta. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Saludo a mis compañeros de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Desafortunadamente en todas las sociedades en mayor o menor medida, las mujeres seguimos siendo, seguimos estando sujetas a los malos tratos de índole física, sexual, patrimonial, simbólica, económica... Violencia que impide el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo ... el disfrute de ... humanos. La violencia no solo abarca los ámbitos ... sino también el político, definiéndose este tipo de violencia como ... u omisiones que se dirigen a una mujer, por el hecho de serlo, lo que provoca un impacto diferenciado ... con el objeto de menoscabar o anular sus derechos ... a través de otros ... desafortunadamente la violencia política en México, tiene un ... en contra de las mujeres, ya que tan sólo el año pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió 87 resoluciones sobre casos de violencia política de género, ejercida en contra de las mujeres, siendo que las... siendo conductas ... más comunes el impulso del leguaje ... obstaculización de ... fallas en pagos de dietas, amenazas, violación a ... acoso laboral, daños ... y el retiro ... por tanto mi compañera de bancada la Diputada Nancy Jiménez y una servidora, consideramos oportuno presentar esta Iniciativa para reformar y adicionar diversas



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

disposiciones a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia ... con la finalidad de actualizar la definición de violencia y ... en el ámbito político ... disponer que puede manifestarse en cualquiera de los tipos de defensa ... y pueda ser perpetrada por agentes estatales superiores ... colegas de trabajo, personas dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, precandidatas, precandidatos, candidatas o candidatos independientes o postulados por los partidos políticos o representantes de los mismos, medios de comunicación y sus integrantes ... por un grupo de personas ... de manera específica las acciones y omisiones que configuran la violencia política contra las mujeres. La lucha de las mujeres para... pública, cargos de elección popular y puestos de elección ha sido... apenas en el año 1953 las mujeres exigimos... exigimos y conseguimos nuestro derecho a votar. Sin embargo, recientemente mujeres que admiro y respeto por su trayectoria política, pero aún más por su calidad humana, como lo es nuestra primera Gobernadora en Puebla, Martha Erika Alonso, que han enfrentado frontalmente a un nuevo rostro de la violencia, que no es otro que la violencia en razón de género. Por eso es que estoy convencida que esta reforma abonará para que este tipo de violencia y conductas, ya no sean permitidos. Pongamos un alto a la violencia política en razón de género. Espero contar con su... con sus comentarios y su voto cuando esta Iniciativa sea presentada en el Pleno. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Presidenta. Con fundamento en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Congreso, se turna a Comisiones Unidas de Gobernación e Igualdad.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER:

Diputada me sumo a la Iniciativa que presentó la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada, se suma a la Iniciativa el Diputado Marcelo García Almaguer.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Yo pedí, pedí sumarnos antes de que la enviaran a Comisiones, por favor respetemos el derecho que tenemos de preguntarle a la Diputada propinante, si acepta que nos sumemos por favor.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada acepta que el Diputado José Juan se sume a su Iniciativa, aunque sea un violentador...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada acepto que se sume el Diputado Marcelo García Almaguer y el Diputado José Juan Espinosa. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta y Ocho del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por la que se adicionan los artículos 234 Bis... Sí Diputado... Sí Diputado... Escucho su moción.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Pedí una moción desde mi lugar Presidenta, hace unos segundos la Diputada oriunda del Distrito de Huejotzingo, haciendo las veces de Presidenta de la Mesa Directiva, señaló que era yo un violentador y lo hizo durante el encargo que le dieron como Presidenta de la Mesa Directiva. Solicito a usted que es la Titular, garantizar el respeto a la investidura de las y los Diputados. Por supuesto que niego los dichos por la Diputada que lo señaló hace unos segundos, le pido y el exijo respeto a nombre de mis representados y sé que usted como Presidenta de la Mesa, no permitirá este tipo de agresiones. También solicito que lo que señaló, como estaba al frente de la Mesa Directiva en esos momentos y no es propio de... propio del nivel de la investidura que representa la Presidencia de la Mesa, solicito tenga a bien ordenar que se retire de la versión estenográfica lo señalado por la Diputada. Si está usted de acuerdo Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado tomo nota y por supuesto que conmino a todos y cada uno de los Diputados que conformamos esta Mesa Directiva, que nos conduzcamos con respeto y con un vocabulario digno de este Congreso. Es cuanto. continuó. ¿Perdón?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias a usted Diputada Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Continuó leyendo el Punto Cincuenta y Ocho donde la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo presenta Iniciativa para que se adicionen los artículos 234 bis, 234 Ter, 234 Quáter y 234 Quinquies a la Ley



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Gracias Presidenta. Con su Venia. La presente Iniciativa, se basa en el principio de legalidad principalmente. Lo anterior, tiene por objeto desarrollar un procedimiento legal y transparente al ejercicio de una facultad del Congreso. El 27 de mayo de 2015, se publicó el Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción. Dicha reforma tuvo por objeto establecer un nuevo marco normativo para articular de mejor manera, la coordinación de las Instituciones del estado mexicano que participan en tareas relacionadas con el combate a la corrupción. Su principal alcance fue la creación de un sistema nacional anticorrupción, que desde 2017, se instaló y articula la política nacional anticorrupción. En cuanto al control interno de las instancias de gobierno, la reforma dispuso que los Congresos Locales deberían prevenir que todo ente público tanto en el ámbito estatal como municipal, cuente con un órgano interno de control con facultades para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, para sancionar aquellas que tengan ... para revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos locales y participaciones federales o estatales y para presentar denuncias por hechos u omisiones ante la autoridad de procuración y justicia, cuando pudieran ser constitutivos de delito en este ámbito. Así, la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se abocó a armonizar el



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

régimen constitucional local, con las nuevas disposiciones federales y en congruencia ... adicionar y ... diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de combate a la corrupción, el 4 de noviembre de 2016 para dar cumplimiento al mandato de la reforma constitucional. Entre las modificaciones a la Constitución Local que nos son relevantes, destaca la adición de la fracción XXIV al artículo 57 que regula las facultades del Congreso. Dicha fracción establece que es facultad del Congreso designar por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los Titulares de los órganos internos de control de los Organismos con autonomía reconocida por esta Constitución, que ejerzan recursos del presupuesto de egresos del Estado. En atención a dicha facultad, se plantea desarrollar el procedimiento de designación de las personas titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, que ejerzan recursos del presupuesto de egresos del estado, abierto y transparente, al que hace referencia la fracción XXXIV del artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; en el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para dar cumplimiento al ... de la reforma constitucional, certeza la población de los actos que realice esta Soberanía en primer lugar. En segundo lugar, se plantea la creación de una Comisión General que conozca de lo relacionado en la materia. La Comisión de Evaluación de Control Interno de los organismos constitucionales autónomos, tiene por objeto especializar la participación de las y los Legisladores... en las actividades que requiere el haber desarrollado dicha facultad constitucional del Congreso. Lo anterior, a grandes rasgos se observa en dos momentos, en la convocatoria y dictaminación de la idoneidad de los perfiles de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

las y los aspirantes. Es decir, en la parte de los nombramientos; en la evaluación de su desempeño, cuando ponen una denuncia en su contra o visto de otra forma, en las remociones. Tendría pocas actividades adjetivas, pero sustantivamente podría conocer también, todo lo referido... control interno de gobierno y en la mejora de la función pública en el estado, materia que en ocasiones es turnada a las Comisiones de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, a la de Gobernación y Puntos Constitucionales o a la Inspectoría, por ejemplo y lo anterior, fortalecería la especialización legislativa en los procesos de dictaminación. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cincuenta y Nueve del Orden del Día, se dará lectura a las efemérides correspondientes al mes de abril. Solicito a la Secretaria, proceda a dar lectura de las mismas.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con gusto Presidenta. Día 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Día 29 de abril de 1933, se reforma el artículo 83 de la Constitución para prohibir la reelección del Presidente. 30 de abril de 1912,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Francisco I. Madero como Presidente de la República, efectúa el primer reparto de tierra, restituyendo al Pueblo de Ixcamilpa, entonces parte del Municipio de Chiautla, las tierras que eran de los campesinos. Día 30 de abril, Día del Niño. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Secretaria.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado José Juan Espinosa. ¿Quién más?

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Yo, Mónica Lara...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: déjenme anotar, a ver permítanme. Diputado José Juan, la Diputada Mónica Lara. ¿Algún otro Diputado? La Diputada Olga Lucía. ¿Algún otro Diputado? Ya... tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidente. Esta tarde hago mío este desplegado que daré lectura, que el día de hoy ha sido publicado en el Periódico La Jornada, por parte de derechohabientes y usuarios del Hospital Universitario de Puebla. A la letra dice. En defensa del Hospital Universitario de la BUAP. Estamos por entrar al periodo crítico de tres semanas de mayor contagio y saturación de hospitales por enfermos de COVID-19, según estimaciones del Doctor Hugo



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

López-Gatell, en la publicación de La Jornada del 24 de abril del 2020. Justo en estos momentos, el Hospital Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es objeto de descalificaciones y de acciones del Gobierno del Estado, que pueden conducir por decisión política del Titular del Ejecutivo, a la inhabilitación del nosocomio y con ello, a la afectación de miles de derechohabientes universitarios y gente de bajos recursos que allí son atendidos. La BUAP se ha presentado y ha presentado alternativas de solución al problema que han sido rechazadas. El Hospital Universitario de Puebla, ha sido evaluado como un Hospital de calidad más que suficiente, aunque la autoridad sanitaria local, a últimas fechas lo ha descalificado sin sustento y el gobierno ha dicho que los derechohabientes enfermos de COVID-19 o de cualquier otro padecimiento, serían atendidos en otros Centros de Salud sin mayor información sobre los procedimientos a seguir o lugares específicos de atención. Es de altísimo riesgo que nuestro hospital, deje de operar durante esta pandemia. Por ello hacemos un llamado a la Secretaría de Salud y en su caso a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, para que tomen cartas en el asunto y contribuyan a construir un acuerdo cooperativo que asegure las funciones institucionales del Hospital Universitario de Puebla y su participación en las soluciones que la epidemia está exigiendo. Firman este desplegado los derechohabientes y usuarios del Hospital Universitario de Puebla y quiero invitar a los compañeros que deseen sumarse al mismo, para que seamos el conducto para hacer llegar este importante posicionamiento, al Gobierno de la República. Hasta ahí mi participación respecto a este... a esta publicación y quiero, Diputada Presidenta, cuestionar, no cuestionar sino simplemente advertir que en la última Sesión de esta Comisión, les compartí las acciones de persecución que el gobierno de Miguel Barbosa está realizando en contra del Hospital Universitario. Incluso propuse que en ese momento la



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Legislatura en la que participamos se pronunciara con el objetivo de que cesen este tipo de, de acusaciones sin sustento, que debilitan una Institución Pública tan importante como lo es el Hospital Universitario y lamentablemente la mayoría de los Diputados, Diputados afines al Gobernador Miguel Barbosa, no permitieron que el Congreso Local se pronunciara al respecto. El comunicado que en su momento ha hecho público la propia Universidad y el día de hoy en este desplegado, da una muestra muy clara de que las decisiones que parecieran caprichosas por parte del Gobernador Barbosa, están poniendo en riesgo la salud de los poblanos. No le bastó burlarse del COVID-19, no le bastó recetar mole de guajolote o caldito con mucho chile, como soluciones ante esta pandemia que estamos sufriendo. Primero fue un Gobernador que salió a descalificar a los laboratorios privados que estaban realizando pruebas y en ese momento pudieron haber abonado si no hubiese frenado el Gobernador Barbosa, estas pruebas de laboratorios privados, se pudieron haber detectado a tiempo más casos de COVID-19 y con esto haber evitado la propagación como lamentablemente hoy en Puebla se registra. Luego también el Gobernador se burló de los Hospitales Privados, en particular del Hospital Ángeles, incluso se atrevió a señalar que esta pandemia solamente atacaba a gente pudiente y se burló durante varias semanas, semanas que fueron vitales, para que Puebla hubiese estado a la altura de las circunstancias y que hubiese podido contener la propagación de este virus, que en Puebla a este día, ha generado poco más de 100 muertes. Luego también se dio a conocer oficios firmados por Encargados de Despachos de áreas al interior de la Secretaría de Salud, donde se demostró que en Puebla se están maquillando las cifras, le han pedido al personal de salud del Estado, que aquellas defunciones, a pesar de tener todos los síntomas que muestra el COVID-19, si no se hizo antes del fallecimiento la prueba en los laboratorios estatales, ordenaron que estas muertes no se



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

contabilicen como muertes provocadas por el COVID-19. Hago un llamado al Gobernador del Estado desde este Poder Público, desde el Congreso del Estado, a que se reconcilie con la sociedad poblana, a que frene la persecución en contra de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en contra del Hospital Universitario; que sea más responsable de sus dichos y de sus acciones, incluso hoy por la mañana a pregunta expresa de un reportero, que le compartió al Gobernador que en la última Sesión de esta Comisión, ustedes Diputados aprobaron un Punto de Acuerdo para que se implementen políticas públicas a favor de las madres solteras, el Gobernador minimizó el llamado y el exhorto del Congreso del Estado, demostrando una vez más, que hasta las propuestas que emanan de los propios Diputados de la Coalición Juntos Haremos Historia, son sujetas a la burla, a la descalificación y para el Gobernador son simples llamados a Misa. Ojalá mis compañeros que en su momento contendieron bajo las siglas de MORENA y del Partido del Trabajo, se den cuenta de la gravedad de sus actuaciones; se den cuenta de cómo a cambio de plazas en estructura de gobierno para familiares y amigos; a cambio de despensas que hoy están regalando algunos y algunos otros están vendiendo; a cambio de moches traducidos en algunas acciones de obra pública de ramo 33, lo único que están haciendo es sacrificando la auténtica Cuarta Transformación en el Estado de Puebla. Es cuanto por mi parte Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado José Juan Espinosa. Tiene el uso de la palabra en Asuntos Generales, la Diputada Mónica Lara Chávez.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Presidenta... bueno... quiero disculparme porque hace rato se me, se me apagó el... se me fue la, la transmisión. ¡Perdón! fue cuestión de... quería



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

presentar el Punto de Acuerdo que, el último que no se... no pude leer, porque se me fue el... la transmisión. El derecho a la información... si me lo permite Presidenta. El derecho a la información ha sido...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No se le escucha Diputada Mónica Lara Chávez.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: No se oye nada Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sigo sin escucharla Diputada. No, se escucha muy mal...

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: No se escucha...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ninguno de ustedes escucha tampoco. Ya te escuchamos Diputada... No... No se escucha otra vez nada Diputada Mónica Lara. Algo está pasando con el micrófono que no logramos escucharla...

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Bueno...

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahí ya se escucha Diputada...

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: ¿Ya?



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya...

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Bueno... el acceso a la información ha representado una apertura generalizada de la información de los gobiernos para todos los de... la apertura general de toda la información del gobierno a todos los ciudadanos, sin duda es un avance para cumplir con los derechos políticos fundamentales. Sin embargo, la apertura generalizada debe focalizarse, de tal forma que determinados procesos trámites, así como sectores sociales específicos, puedan mejorar y beneficiarse de la transparencia. No obstante la transparencia y las acciones del gobierno orientadas a garantizar el derecho del acceso a la información de los ciudadanos en nuestro País, aún no han logrado constituirse como elementos que les permitan a los gobiernos atender las demandas y necesidades de la sociedad y brindar información oportuna, que les permita a la ciudadanía tomar mejores decisiones y poder mejorar su calidad de vida. Así es como surge el concepto de transparencia focalizada, la cual tiene como objetivo lograr institucionali... instituciones públicas más sensibles ante las demandas de los ciudadanos, capaces de contribuir desde el ámbito de la transparencia, a reducir riesgos y solucionar problemas públicos, a partir de la toma de decisiones de los ciudadanos. De esta forma, la transparencia focalizada, es una respuesta a las necesidades de obtener beneficios específicos de la transparencia; así como la demanda de un mayor orden en la información que ofrece el gobierno. La transparencia focalizada requiere que el gobierno estandarice y publique información específica, que busque resolver un problema social concreto y estimular los mecanismos del mercado, para lograr un beneficio social específico. Con esta transparencia, se buscan objetivos específicos, que beneficie a una audiencia concreta, mediante la publicación de un espectro de información bien definido, a través



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

de medios de comunicación útiles para los propios establecidos y la transparencia focalizada busca adelantarse a las demandas ciudadanas por la información, haciendo público de forma proactiva, aquellos datos que en manos de los ciudadanos, generan incentivos y comportamientos de mercado, beneficios, que benefician a la sociedad. Es por lo anterior que propongo adicionar a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el concepto de información focalizada, como aquella que es de interés público, sobre un tema específico, susceptible de ser cuantificada, analizada y comparada, en la que se apoye a los sujetos obligados en la toma de decisiones o criterios que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas y que asimismo, facilite la sistematización de la información y la publicidad en sus aspectos más relevantes. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias y disculpen que hace ratito que me... que me salí de la... de línea. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Lucía... Olga Lucía Romero Garci Crespo en Asuntos Generales. Adelante Diputada.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO: Solamente es para agradecerle Diputada, el hecho de que me haya permitido el uso de la voz y felicitarla porque, por fin pudimos llegar hasta el final a Asuntos Generales el día de hoy y felicitar a los Miembros también, los demás Miembros compañeros Diputados y Diputadas de la Comisión Permanente. Eso es cuanto. gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. No habiendo más intervenciones... nada más voy a dar cuenta de un Oficio que informa que aún no se han hecho llegar... el Diputado Javier



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

27 de abril de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Casique presenta a esta Presidencia, da cuenta, el Oficio que informa que aún no se le ha hecho llegar toda la información respecto del Expediente formado con motivo de la revocación del mandato del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla y se remite este Oficio del Diputado Casique, a la Comisión de ... No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día... Dígame Diputado Nibardo.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Pues solamente para felicitarla y felicitar a los compañeros de la Comisión Permanente por terminar hasta Asuntos Generales, esta Sesión. Felicidades.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Muchas gracias Diputado. Se levanta la sesión siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos y compañeros antes de citarlos para la próxima Sesión, quiero agradecerles a todos que hicimos este esfuerzo de mantenernos hasta el final y por fin poder desahogar este... este Orden del Día que nos costó tres Sesiones, pero les agradezco a todos su presencia, y se cita para el próximo miércoles 29 de abril, a las doce horas del día. Muchas gracias compañeras y compañeros. Buen provecho. Coman rico.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias. Hasta luego.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Felicidades...